

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 784

En Talca, a tres días del mes de Mayo, del año dos mil veintidós, siendo las 15:58 horas, en el Salón de Plenos, se da inicio a la Septingentésima Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Sres. (as) George Bordachar Sotomayor, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Giovanna Paredes Castillo, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Igor Villarreal Guajardo y Juan Valdebenito Mancilla.

La Gobernadora, manifiesta "iniciamos la presente Sesión, saludando a los Consejeros(as) que se encuentran presentes en la Sala y a quienes están vía ZOOM y al equipo del GORE".

"Antes de comenzar de lleno con nuestra Tabla, necesito que el Secretario Ejecutivo detalle un nuevo punto de Tabla que les pido podamos incorporar".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "el Oficio N° 1183, de la Sra. Gobernadora que fue enviado a cada uno de sus correos y además se encuentra en sus respectivas carpetas, en que se solicita la aprobación de la designación de dos personas para que puedan incorporarse al Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, Ley N° 20.500".

La Gobernadora pone en votación la incorporación en la Tabla de la presente Sesión, del oficio N° 1183, en el que se solicita aprobar la designación de dos personas para que puedan ser parte del Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, Ley N° 20.500.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los



Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermostilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar la incorporación en la Tabla de la presente Sesión, del oficio N° 1183, en el que se solicita aprobar la designación de dos personas para que puedan ser parte del Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, Ley N° 20.500.

La Gobernadora, prosigue "contarles que la Tabla programada desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

1. OBSERVACIONES Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 783 DE FECHA 19.04.2002.
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - I) COMISION DE PRESUPUESTO
 - a) Análisis y aprobación de Solicitud de dejar sin efecto Modificación N° 2 del Presupuesto de Inversión Regional 2022 y los marcos presupuestarios que lo componen aprobada en Sesión Ord. N° 782 de 05-04-2022 y aprobar Nueva propuesta de Modificación N° 2 del Presupuesto de Inversión Regional 2022, los Marcos Presupuestarios que lo componen y las modificaciones presupuestarias requeridas.
 - b) Análisis y aprobación de solicitud de Modificación Presupuestaria de Programas Glosa 5.1.
 - c) Informe sobre Ejecución del Programa Público de Inversión Regional, PROPIR Marzo 2022.
 - II) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 - a) Análisis y aprobación de solicitud de rectificación de nombre de iniciativa del proyecto denominado "Mejoramiento accesibilidad sector Camino a Zapallar, Curicó", Código BIP 30.243.873-0
 - b) Análisis y aprobación de mayores recursos para iniciativa denominada "Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Oriente, comuna de Talca. Código Bip40.018835-0
 - c) Análisis y aprobación de Instructivo FRIL Convocatoria Especial 2022
 - III) COMISION DE SALUD
 - IV) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA
 - V) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL



VI) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

VII) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.
- b) Análisis y aprobación de designación de dos personas propuestas por la Gobernadora, para que integren el Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, ley N° 20.500.

3) MATERIAS VARIAS.

Acto seguido, la Gobernadora dispone pasar al primer punto de Tabla, que es observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 783, de fecha 19.04.2022, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros que necesiten hacer algún comentario.

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 783, de fecha 19.04.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 783, de fecha 19.04.2022.

Acto seguido, la Gobernadora dispone pasar al siguiente punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones, para lo cual ofrece la palabra a la Consejera Cecilia Parham, que preside la Comisión de Presupuesto, para que informe las materias que les ha correspondido analizar.

Doña Cecilia Parham, señala "saludarte Gobernadora, saludar a cada uno de los Consejeros(as), a los que están en forma telemática y presencial, a nuestro Secretario Ejecutivo, a todos los funcionarios del GORE y a nuestras Secretarías".



"Contarles que en la reunión de la Comisión realizada el día de ayer 02 de mayo, teníamos tres temas en Tabla, el Oficio Ord. N° 1138, en el que solicita dejar sin efecto Modificación N° 2 del Presupuesto de Inversión Regional 2022; y los Marcos Presupuestarios que lo componen, aprobada en Sesión Ord. N° 782 del 05/04/2022 y aprobar nueva Propuesta de Modificación N° 2 del Presupuesto de Inversión Regional 2022, los Marcos Presupuestarios que lo componen y las Modificaciones presupuestarias requeridas".

"Se trata de un documento bastante extenso, voy a explicar brevemente, y por cualquier duda, se encuentra acá la Jefa DIPIR Elena Fuica, quien nos podría ayudar. En Sesión anterior se aprobó la Modificación Presupuestaria N° 2 donde se estaba pasando un ítem que es el CESFAM a otro Subtítulo, es eso lo que se está dejando sin efecto porque el 19/04/2022 llegó un correo donde la DIPRES, pide dividir el presupuesto, esto no significa ni aumento ni menos disminuciones, significa dividir el presupuesto en dos Programas, Programa 02 y Programa 50".

"Solo tiene que ver con distribución y programación de presupuesto, como ya señalé acá no hay recursos comprometidos".



PROGRAMA 02				
		GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE	INVERSIÓN REGIONAL REGION VII	MODIFICACIÓN N°2
Subt.	Ítem	Asig.	I N G R E S O S	-1.104.105
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-1.104.105
	03		De otras entidades Públicas	-1.104.105
		200	Fondo de Emergencia Transitorio	-1.104.105
Subt.	Ítem	Asig.	G A S T O S	-1.104.105
30			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-1.104.105
	10		Fondo de Emergencia Transitorio	-1.104.105

PROGRAMA 50				
		GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE	INVERSIÓN REGIONAL REGION VII	MODIFICACIÓN N°2
Subt.	Ítem	Asig.	I N G R E S O S	1.104.105
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.104.105
	03		De otras entidades Públicas	1.104.105
		200	Fondo de Emergencia Transitorio	1.104.105
Subt.	Ítem	Asig.	G A S T O S	1.104.105
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.104.105
	02		Proyectos	1.104.105

"Habiendo analizado el tema, aclarado las dudas, acordamos llevar la propuesta a votación, obteniéndose unanimidad. Por lo que le solicitamos a Usted Gobernadora lo someta a votación ante el pleno".

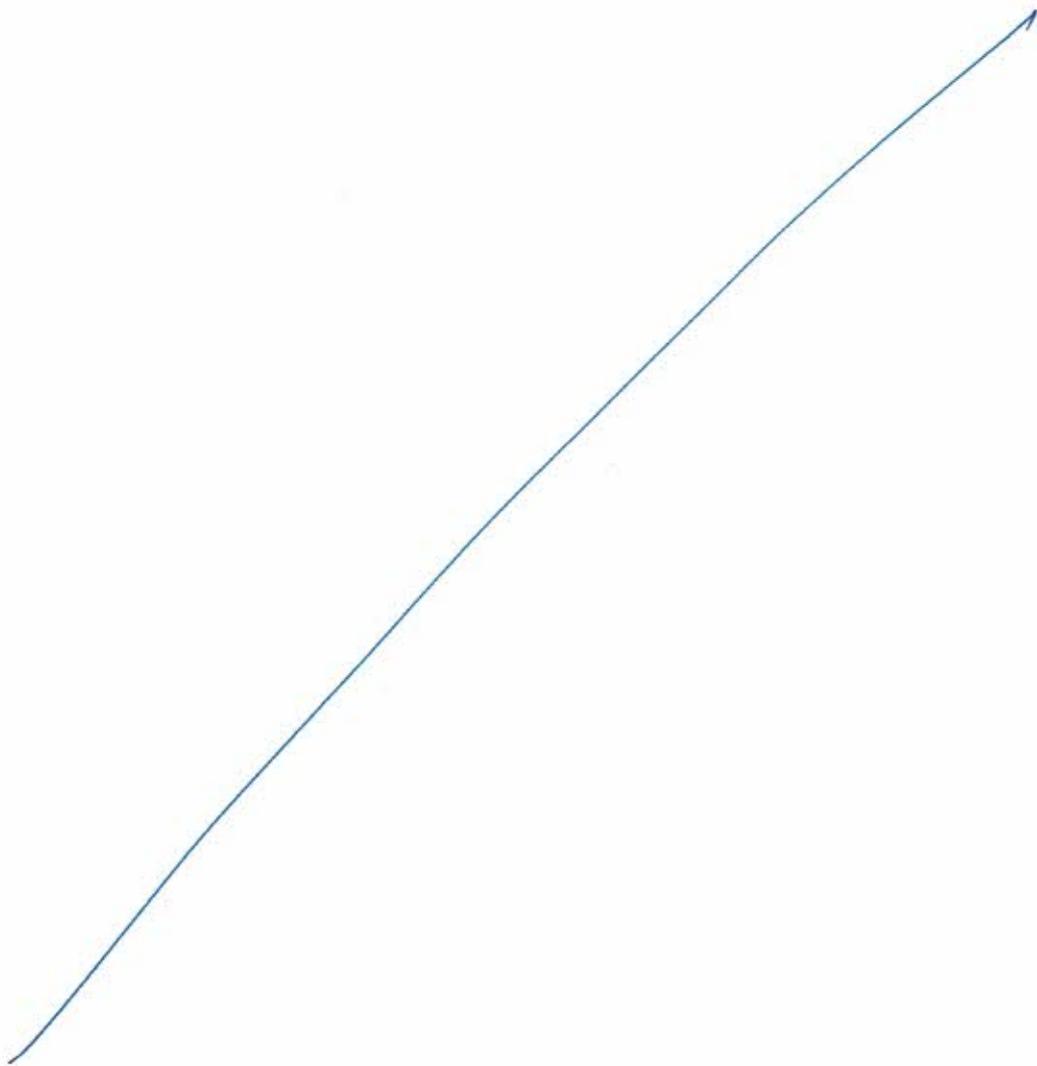
La Gobernadora pone en votación dejar sin efecto la aprobación de la Modificación N° 2 del Presupuesto de Inversión Regional 2022 y los Marcos Presupuestarios que lo componen, aprobada en Sesión Ordinaria N° 782 del 05/04/2022 y aprobar nueva Propuesta de Modificación N° 2 del Presupuesto de Inversión Regional 2022, los Marcos Presupuestarios que lo componen y las Modificaciones presupuestarias requeridas, todo lo anterior presentado por medio del Oficio Ord. N° 1138, de fecha 29.04.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los



Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda dejar sin efecto la aprobación de la Modificación N° 2 del Presupuesto de Inversión Regional 2022 y los Marcos Presupuestarios que lo componen, aprobada en Sesión Ord. N° 782 del 05/04/2022 y aprobar nueva Propuesta de Modificación N° 2 del Presupuesto de Inversión Regional 2022, los Marcos Presupuestarios que lo componen y las Modificaciones presupuestarias requeridas, todo lo anterior presentado por medio del Oficio Ord. N° 1138, de fecha 29.04.2022. y se detalla en el siguiente inserto:





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**



ANEXO 1.- MODIFICACIÓN N°2

Detalle de las modificaciones presupuestarias asociadas a la propuesta de modificación N°1 del presupuesto de inversión regional 2022 y los marcos presupuestarios que lo componen

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1:

PROGRAMA 02				
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE		GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII		MODIFICACIÓN N°2
Subt.	Ítem	Asig.	INGRESOS	-1.104.105
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-1.104.105
	03		De otras entidades Públicas	-1.104.105
		200	Fondo de Emergencia Transitorio	-1.104.105
Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS	-1.104.105
30			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-1.104.105
	10		Fondo de Emergencia Transitorio	-1.104.105

PROGRAMA 50				
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE		GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII		MODIFICACIÓN N°2
Subt.	Ítem	Asig.	INGRESOS	1.104.105
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.104.105
	03		De otras entidades Públicas	1.104.105
		200	Fondo de Emergencia Transitorio	1.104.105
Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS	1.104.105
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.104.105
	02		Proyectos	1.104.105

Nota: Esta modificación divide en dos programas el presupuesto de inversión regional, Programa 02 que contempla la mayor cantidad de recursos del FNDR y Programa 50 que contempla los recursos del Fondo de emergencia transitorio.





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2:



PROGRAMA 02				
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE		GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE		MODIFICACIÓN N°2
Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.583.575
	03		Vehículos	1.225.338
	04		Mobiliario y Otros	619.841
	05		Máquinas y Equipos	2.738.396
31			INICIATIVAS DE INVERSION	-7.984.934
	02		Proyectos	-7.984.934
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.401.359
	03		A Otras Entidades Públicas	3.401.359
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	3.100.000
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	-725.973
		303	CORFO-Producción limpia y cambio climático (30474258-0)	158
C	FIC	536	Universidad de Talca - Maule trc, innovación y tecnologías para el turismo (40001081-0)	46
C	FIC	541	Universidad de Talca - Servicio biotecnológico de diseño y producción de enzimas (40001111-0)	691
		551	Bienes Nacionales - Regularización de título de dominio Chile propietario región del Maule 2019- 2021 (40009180-0)	158
	FIC	568	Universidad de Talca-Reducción de emisiones atmosféricas de mipymes en zonas saturadas (40018931-0)	3.450
	FIC	569	Universidad de Talca-Microdispositivos de alertamiento temprano en residuos químicos (40018932-0)	3.900
		575	SENCE-Fortalecimiento a la empleabilidad y competencias laborales (40022962-0)	754.501
		577	INDAP-Programa integral de riego en la pequeña agricultura de la Región (40017168-0)	272.352
		581	SERCOTEC - Apoyo reactivate turismo (40025455-0)	163
	FIC	585	Universidad de Talca - Portafolio de servicios biotecnológicos para la salud (40027577-0)	1.184
	FIC	586	Universidad de Talca - Polo tecnológico alimentario (40027625-0)	5.664
		999	Provisión FIC (Sin Distribuir)	-14.935

Nota: Esta modificación permite cumplir con los compromisos presupuestarios establecidos.





ANEXO 2 - MODIFICACIÓN A LOS MARCOS PRESUPUESTARIOS

Nota: Esta modificación contempla el presupuesto de inversión regional como un global, no haciendo distinciones en programas 02 y 50, lo indicado en Anexo N°1 es solo presupuestario por indicaciones realizadas por DIPRES.

3.3.4 Prioridades:

DICE

Los recursos destinados al Marco del Subtítulo 29 incluyen el Financiamiento cartera de Arrastre tanto de iniciativas de inversión igual o inferior a 7.000 UTM y aquellas por sobre las 7.000 UTM que se individualizan en los anexos correspondientes, y un marco sin distribuir de M\$2.650.000, los que se encuentran asignados en los ítems presupuestarios del Subtítulo de la siguiente forma:

		M\$
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.650.000
	03 Vehículos	800.000
	04 Mobiliario y Otros	800.000
	05 Máquinas y Equipos	800.000
	06 Equipos Informáticos	200.000
	07 Programas Informáticos	50.000

Los recursos involucrados en cada ítem tendrán como prioridad el financiamiento de iniciativas orientadas al enfrentamiento de la emergencia Sanitaria e Hídrica que vive la Región del Maule, el mejoramiento de la conectividad vial y el manejo de Residuos Domiciliarios, el Mejoramiento del equipamiento de la red de hospitales de la región del Maule y otros proyectos de Interés Regional que defina la Gobernadora Regional. (Monto que estará reflejado en el presupuesto del Subtítulo 31 ítem 02). Se adicionan M\$50.- a cada ítem para aperturar nuevas iniciativas.

DEBE DECIR

Los recursos destinados al Marco del Subtítulo 29 incluyen el Financiamiento cartera de Arrastre tanto de iniciativas de inversión igual o inferior a 7.000 UTM y aquellas por sobre las 7.000 UTM que se individualizan en los anexos correspondientes, y un marco sin distribuir de M\$2.000.250, los que se encuentran asignados en los ítems presupuestarios del Subtítulo de la siguiente forma:

		M\$
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000.250
	03 Vehículos	800.050
	04 Mobiliario y Otros	400.050
	05 Máquinas y Equipos	800.050
	06 Equipos Informáticos	50
	07 Programas Informáticos	50

Los recursos involucrados en cada ítem tendrán como prioridad el financiamiento de iniciativas orientadas al enfrentamiento de la emergencia Sanitaria e Hídrica que vive la Región del Maule, el mejoramiento de la conectividad vial y el manejo de Residuos Domiciliarios, el Mejoramiento del equipamiento de la red de hospitales de la región del Maule y otros proyectos de Interés Regional que defina la Gobernadora Regional. (Monto que estará reflejado en el presupuesto del Subtítulo 31 ítem 02). Se adicionan M\$50.- a cada ítem para aperturar nuevas iniciativas.





3.4.2. Marco Presupuestario Subtítulo 31: INICIATIVAS DE INVERSIÓN GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

DICE

3.4.2.1. Recursos involucrados:

Para el año 2022, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$3.621.885.- para nuevas iniciativas o aumentos de recursos de iniciativas aprobadas, correspondientes a Proyectos de Inversión del Subtítulo 31 ítem 02 a financiar con recursos del presupuesto del Gobierno Regional del Maule, que tengan relación con las directrices que se exponen a continuación. Las iniciativas financiadas con cargo a estos recursos podrán corresponder a etapas de Prefactibilidad – Factibilidad – Diseños y Ejecución.

DEBE DECIR

Para el año 2022, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$2.500.000.- para nuevas iniciativas o aumentos de recursos de iniciativas aprobadas, correspondientes a Proyectos de Inversión del Subtítulo 31 ítem 02 a financiar con recursos del presupuesto del Gobierno Regional del Maule, que tengan relación con las directrices que se exponen a continuación. Las iniciativas financiadas con cargo a estos recursos podrán corresponder a etapas de Prefactibilidad – Factibilidad – Diseños y Ejecución.

3.5.2. Marco presupuestario para Transferencias de Capital al Sector Privado, Entidades Públicas y al Gobierno Central

DICE

3.5.2.1. Recursos involucrados:

Para el año 2022, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$4.000.000.-, destinados a (Monto que estará reflejado en el presupuesto del Subtítulo 31 ítem 02):

- Subtítulo 33 ítem 01 Transferencias a Instituciones Privadas para la ejecución de iniciativas de interés regional asociadas a los ejes de Desarrollo Económico Regional.
- Subtítulo 33 ítem 03 Transferencias a Instituciones Públicas para la ejecución de iniciativas de interés regional asociadas a los ejes de Desarrollo Económico Regional, Mejoramiento y Cuidado del Medio Ambiente, y aquellos asociados al Eje y Dimensión Social del Eje estratégico del Plan de Desarrollo Regional del Maule.

DEBE DECIR

3.5.2.1. Recursos involucrados:

Para el año 2022, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$5.400.000.-, destinados a (Monto que estará reflejado en el presupuesto del Subtítulo 31 ítem 02):

- Subtítulo 33 ítem 01 Transferencias a Instituciones Privadas para la ejecución de iniciativas de interés regional asociadas a los ejes de Desarrollo Económico Regional.
- Subtítulo 33 ítem 03 Transferencias a Instituciones Públicas para la ejecución de iniciativas de interés regional asociadas a los ejes de Desarrollo Económico Regional, Mejoramiento y Cuidado del Medio Ambiente, y aquellos asociados al Eje y Dimensión Social del Eje estratégico del Plan de Desarrollo Regional del Maule.





3.5.4. MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA FIC

3.5.4.1. Recursos Involucrados:

DICE:

Para el año 2022, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$1.367.752.- para nuevas iniciativas o aumentos de recursos para iniciativas de arrastre correspondientes Al Fondo de Innovación y Competitividad año 2022, que tengan relación con las directrices expuestas en el punto posterior.

DEBE DECIR:

Para el año 2022, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$1.272.817.- para nuevas iniciativas o aumentos de recursos para iniciativas de arrastre correspondientes Al Fondo de Innovación y Competitividad año 2022, que tengan relación con las directrices expuestas en el punto posterior.





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**



ANEXO 3.- PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL VIGENTE CON MODIFICACIÓN N° 2

PROGRAMA 02				
		GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII		PRESUPUESTO CON MODIFICACIÓN N°2 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS	
				91.216.799
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	166.693
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.773.612
	01		Al Sector Privado	6.973.612
		006	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule	1.077.612
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales	5.896.000
	03		A Otras Entidades Públicas	2.800.000
		010	Aplicación letra a) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	800.000
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales	600.000
		120	Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	600.000
		121	Aplicación letra i) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	800.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.385.659
		03	Vehículos	5.259.430
		04	Mobiliario y Otros	3.465.990
		05	Máquinas y Equipos	4.660.139
		06	Equipos Informáticos	50
		07	Programas Informáticos	50
30			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
		10	Fondo de Emergencia Transitorio	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	30.490.291
		01	Estudios Básicos	28.801
		02	Proyectos	30.461.490
		03	Programas de Inversión	0
32			PRESTAMOS	399.517
		06	Por Anticipos a Contratistas	399.517
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.001.027
		01	Al Sector Privado	3.698.845
		001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	3.573.475
		010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	113.370
		249	INIA - Mejoramiento de la calidad y tolerancia al estrés en arandano (40001062-0)	12.000
		03	A Otras Entidades Públicas	33.302.182
		024	SERVIU Región del Maule - Construcción Programa Pavimentos Participativos Adicional al 30 llamado, Región del Maule (40033686-0)	1.395.626





		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	6.725.973	
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	5.224.369	
		150	Municipalidades	928.129	
		271	SERNATUR-Transferencia Bianual Identidad, Gestión y Promoción Turística de la Región del Maule (30368625-0)	158.973	
		301	CORFO-Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (30479247-0)	345	
		302	CORFO-Apoyo al emprendimiento - PRAE (30479249-0)	345	
		303	CORFO-Producción limpia y cambio climático (30474258-0)	11.271	
		315	Subsecretaría de Educación-Mejoramiento de la educación regional en el ámbito del inglés (30477484-0)	200.000	
		319	Servicio de Salud del Maule - Capacitación programa becas Maule II (40001952-0)	800.000	
		320	Subsecretaría de Energía - Desarrollo alternativas locales con fines energéticos (30481105-0)	15.719	
	FIC	521	CONICYT - Estrategia regional de innovación (30481924-0)	887	
	FIC	525	Universidad de Talca - Biofertilizante líquido enriquecido con bacterias (30481999-0)	8.645	
	FIC	526	Universidad de Talca - Implementación de un laboratorio de innovación social (30481941-0)	391	
	C	FIC	536	Universidad de Talca - Maule trc, innovación y tecnologías para el turismo (40001081-0)	46
		FIC	538	Universidad de Talca - Sistema integrado para uavs en respuesta a incendios forestales (40001090-0)	20.467
	C	FIC	541	Universidad de Talca - Servicio biotecnológico de diseño y producción de enzimas (40001111-0)	691
		542	CONAF-Manejo de mitigación de los efectos de la eutricación de la laguna torca (40001973-0)	50.000	
		544	SEREMI de Agricultura-Fomento productivo remolacha (40009606-0)	41.124	
		545	Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la Infraestructura de riego (40008483-0)	1.827.000	
		546	CORFO- Apoyo a la reactivación (40009427-0)	44.808	
		547	CORFO- Apoyo al emprendimiento (40009428-0)	592.835	
		548	CORFO - Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (40009429-0)	303.822	
		551	Bienes Nacionales - Regularización de título de dominio Chile propietario región del Maule 2019- 2021 (40009180-0)	112.025	





		552	Subsecretaría de Energía - Capacitación en eficiencia energética en el hogar (40005652-0)	26.353
		553	PROCHILE - Internalización de productos y servicios exportables del Maule (40010258-0)	257.302
		557	Subsecretaría de Minería - Fomento productivo minero (40008604-0)	217.030
		559	INDAP- Inversión y producción en rubros de zonas rezagadas (40010842-0)	236.910
		567	SERCOTEC-Asesoría y acceso al financiamiento para empresas y emprendedores, zonas rezagadas Maule Sur (40010372-0)	360.183
	FIC	568	Universidad de Talca-Reducción de emisiones atmosféricas de mipymes en zonas saturadas (40018931-0)	53.450
	FIC	569	Universidad de Talca-Microdispositivos de alertamiento temprano en residuos químicos (40018932-0)	38.900
	FIC	570	Universidad de Talca-Alimento para aves para producción de huevos más nutritivos (40019178-0)	29.103
		573	SERCOTEC-Apoyo a las MIPES, re active Maule (40022509-0)	18.287
		575	SENCE-Fortalecimiento a la empleabilidad y competencias laborales (40022962-0)	1.554.501
		576	SENCE-Apoyo a empleabilidad y competencias laborales en zonas rezagadas (40015785-0)	350.117
		577	INDAP-Programa integral de riego en la pequeña agricultura de la Región (40017168-0)	1.272.352
		578	FOSIS - Impulsando el crecimiento en las zonas rezagadas (40010596-0)	12.854
		579	PROCHILE - Fortalecimiento de las capacidades exportadoras de empresas en zonas rezagadas (40012785-0)	130.305
		580	CORFO - Apoyó a la inversión (40015776-0)	300.000
		581	SERCOTEC - Apoyo reactiva turismo (40025455-0)	11.829
	FIC	582	Universidad de Talca - Centro de estudios para el envejecimiento activo (C2ea) (40027630)	60.000
	FIC	583	Universidad de Talca - Herramienta multiplataforma para la prevención en salud mental (40027682-0)	50.000
	FIC	584	Universidad de Talca - Smart mesck, tecnología para enfermedades prevalentes (40027631-0)	40.000
	FIC	585	Universidad de Talca - Portafolio de servicios biotecnológicos para la salud (40027577-0)	31.184
	FIC	586	Universidad de Talca - Polo tecnológico alimentario (40027625-0)	65.664
		587	SERCOTEC - Jóvenes emprendedores del Maule 2021-2022 (40026981-0)	746.500





	588	SERNAMEG - Centro de prevención y atención VCM comunas de Pencahe - Curepto (40026632-0)	76.122
	589	SERNAMEG - Intervención focalizada en VCM, comunas de Hualañé, Licantén y Vichuquén (40028500-0)	218.600
	590	CORFO - Fomento a la calidad - focal (40030055-0)	450.000
	591	Subsecretaría de Medio Ambiente - Recambio de calefactores (40023793-0)	2.500.000
	592	FOSIS - Oportunidades a personas afectadas por la pandemia en la Región (40031045-0)	1.010.526
	593	SUBTEL - Fondo de desarrollo de las telecomunicaciones fibra óptica Maule (40031371-0)	1
	594	SERNAMEG - Fortalecimiento a los negocios liderados por mujeres jefas de hogar (40026511-0)	300.000
	595	INDESPA - Fomento productivo en pesca y acuicultura Maule - (40030489-0)	500.000
	596	SERCOTEC - Emprendimiento regional, Crece Maule (40027326-0)	132.150
	597	INDAP - reconversión y/o diversificación en la pequeña agricultura (40017167-0)	1.000.000
	598	Universidad de Talca - módulo de agricultura vertical hortícola (40036334-0)	80.000
	599	SENCE - Capacitación en emprendimiento e innovación pescadores artesanales (40037371-0)	1.075.000
	600	SEREMI Bienes Nacionales - Saneamiento GORE propietarios 2022- 2023 (40036846-0)	360.646
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)	1.272.817

PROGRAMA 50			
		GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	PRESUPUESTO CON MODIFICACIÓN N°2 M\$
		GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII	
Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS
	31		1.104.104
			INICIATIVAS DE INVERSIÓN
		02	1.104.105
			Proyectos



Doña Cecilia Parham, continúa "acto seguido analizamos el segundo punto que es el Ord. N° 1139, que contiene la solicitud de aprobar Modificación Presupuestaria de Programas de Glosa 5.1. Pero la verdad Gobernadora como Comisión lo dejamos pendiente, a pesar de que no habían recursos involucrados, sino que se está aprobando la Asignación por Marco Presupuestario y lo dejamos pendiente porque los Consejeros(as) que asumieron recién en Marzo de este año, no estaban en conocimiento de la aprobación que se hizo en el mes de Enero, a los Servicios como el SENCE y Bienes Nacionales, para la ejecución de proyectos, como se detalla:

CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	UNIDAD TECNICA	N° ACUERDO CORE	FECHA APROBAc.	MTO. TOTAL APROBADO M\$
40.037.371	CAPACITACION EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PESCADORES ARTESANALES DEL MAULE	SENCE	14	12-01-22	1.611.625
40.036.846	SANEAMIENTO GORE PROPIETARIOS 2022-2023 MAULE	SEREMI DE BIENES NACIONALES	15	12-01-22	727.862

"Entonces lo que se está pidiendo acá, es que el Organo Contralor está haciendo exigible que la creación presupuestaria de la iniciativa debe contar con el acuerdo explícito del Consejo Regional".

"Pero dejamos pendiente este Oficio para que los Consejeros(as) conocieran lo aprobado anteriormente, y hoy estuvo el Jefe de la División de Fomento e Industria del GORE Mario Ramírez, quien explicó estos dos proyectos y la Comisión acordó aprobarlo. Importante señalar que lo analizamos en la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo también y por ello le agradezco al Presidente Consejero Muñoz Vergara, que nos diera la instancia para poder analizar el tema".

"Entonces, lo que se nos solicita es aprobar la siguiente modificación presupuestaria de iniciativas que se incorporan al marco presupuestario vigente:



SUB.	ITEM	ASIG	DENOMINACIONES	INCREMENTO M\$	REDUCCION M\$
31			INICIATIVAS DE INVERSION	-	1.435.646
	02		PROYECTOS	-	1.435.646
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.435.646	-
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.435.646	-
		599	SENCE - Capacitación en emprendimiento e innovación pescadores artesanales (40037371-0)	1.075.000	
		600	SEREMI Bienes Nacionales - Saneamiento GORE propietarios 2022- 2023 (40036846-0)	360.646	
			TOTALES	1.435.646	1.435.646

"Lo que se está haciendo es darle viabilidad a los compromisos adquiridos anteriormente y a los proyectos que vendrán a futuro. Por tanto le solicito Gobernadora que lo someta a votación del pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la Propuesta de Modificación Presupuestaria de Programas Glosa 5.1. (iniciativas que se incorporan al marco presupuestario vigente, detallada por la Presidenta de la Comisión en los puntos anteriores, y que se encuentra contenida en el Oficio N° 1139, de fecha 29.04.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria de Programas Glosa 5.1. (iniciativas que se incorporan al marco presupuestario vigente, según el detalle que se inserta a continuación, todo ello basado en la propuesta de la Gobernadora, presentada por medio del Oficio N° 1139, de fecha 29.04.2022:



SUB.	ITEM	ASIG	DENOMINACIONES	INCREMENTO M\$	REDUCCION M\$
31			INICIATIVAS DE INVERSION	-	1.435.646
	02		PROYECTOS	-	1.435.646
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.435.646	-
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.435.646	-
		599	SENCE - Capacitación en emprendimiento e innovación pescadores artesanales (40037371-0)	1.075.000	
		600	SEREMI Bienes Nacionales - Saneamiento GORE propietarios 2022- 2023 (40036846-0)	360.646	
			TOTALES	1.435.646	1.435.646

Doña Cecilia Parham, continúa "luego analizamos el Oficio N° 1154, de la Sra. Gobernadora, en el cual informa la ejecución a Marzo 2022, del Programa Público de Inversión Regional, PROPIR 2022, todo ello atendiendo lo dispuesto en el inciso final del artículo 73 de la ley N° 19.175. Esto es solo información, no necesita aprobación".

"Contamos con la presencia vía telemática de Doña Erika González, que es funcionaria del GORE, quien nos comentó el avance del Gobierno Regional y de algunos Servicios que habían entregado su información de avance, a la fecha. Por tanto es un 16% el avance que ha tenido el GORE hasta ahora. Es todo cuanto teníamos por informar".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, para que informe las materias analizadas en la Comisión de Infraestructura y Vivienda, que él preside.

Don Juan Andrés Muñoz, indica "le saludo Gobernadora, también saludar a los Consejeros(as), a nuestra querida Mirtha Segura, a quien le dejo un abrazo grande y que se encuentra vía telemática, a los profesionales del GORE y a todos quienes nos acompañan".

"En la Comisión analizamos varios temas, los primeros son relativamente simples de despacho, y comienzo contándoles que el primero de ellos es lo que se nos ha presentado a través del Oficio N° 1140, en que se nos solicita rectificación de nombre de la iniciativa denominada "Mejoramiento Accesibilidad Sector Camino a Zapallar,



Curicó", el que fue aprobado hace poco por este Consejo, en que se omitió por un error involuntario, el término "camino", según lo que les detallo a continuación:

Dice: "Mejoramiento Accesibilidad Sector Zapallar, Curicó".

Debe decir: "Mejoramiento accesibilidad Sector Camino a Zapallar, Curicó". Es nada más que eso, la Comisión considerando que no hay nada más que agregar acá, lo aprobó y le propone a Usted Gobernadora someterlo a votación ante este pleno".

La Gobernadora, pone en votación la rectificación de nombre de la iniciativa denominada "Mejoramiento Accesibilidad Sector Camino a Zapallar, Curicó", el que fue aprobado hace poco por este Consejo, en que se omitió por un error involuntario, el término "camino", según lo que les detallo a continuación:

Dice: "Mejoramiento Accesibilidad Sector Zapallar, Curicó".

Debe decir: "Mejoramiento accesibilidad Sector Camino a Zapallar, Curicó". Todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 1140, de fecha 04.05.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, y Valdebenito. Se deja constancia que se inhabilita la Sra. Gobernadora y el Consejero Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la rectificación de nombre de la iniciativa denominada "Mejoramiento Accesibilidad Sector Camino a Zapallar, Curicó", el que fue aprobado hace poco por este Consejo, en que se omitió por un error involuntario, el término "camino", según lo que les detallo a continuación:

Dice: "Mejoramiento Accesibilidad Sector Zapallar, Curicó".

Debe decir: "Mejoramiento accesibilidad Sector Camino a Zapallar, Curicó". Todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 1140, de fecha 04.05.2022.

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "enseguida, analizamos el Oficio N° 1141, en que se solicita mayores recursos para la iniciativa denominada "Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Oriente, Comuna de Talca", Código BIP 40.018.835-0, por la



suma de M\$ 557.768, monto que considera la aprobación inicial de M\$ 438.335 y un aumento de recursos por M\$ 119.433 (que corresponden a la suma de M\$ 556.738 de obras civiles y M\$ 1.030 de gastos administrativos). Asimismo se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para la ejecución de la iniciativa".

"El Proyecto ya había sido analizado en este Consejo, pero producto de las condiciones del mercado y de varios otros factores, tuvo que ser reevaluado y de ahí tiene una solicitud de recursos extra, que es un aumento, según el detalle que he indicado en el punto anterior".

"Nos acompañaron la minuta, el acta de recomendación actual, pero le pedimos al Jefe de División que para todos estos proyectos de arreglo de calles y veredas en delante, nos pueda acompañar en la presentación inicial, primero el plano de los lugares que se intervienen y que siempre los pedíamos ex post, pero es importante tenerlo en la primera revisión y los presupuestos detallados muchas veces de lo que se agrega, porque es ahí donde muchas veces se generan las discusiones. Por qué se agrega una cosa, por qué los gastos administrativos, cuáles son las partidas que han subido de precio, todo ello para tener la posibilidad de hacer análisis. Pero esto ya fue revisado, fue recomendado nuevamente por la División del GORE".

"También comentar, aprovechando el tema que ya se nos entregó ayer también un primer bosquejo de modificación del Reglamento, que regula la adquisición de activos no financieros, es decir la compra de vehículos y maquinarias y la conservación de los caminos o arreglos de caminos que era lo más importante y que habíamos pedido hace mucho tiempo. Sabemos que en el Convenio V hay muchos caminos que están en diseño por parte de Vialidad, que no han podido pasar el Vº Bº del GORE -entre otras- por alguna de las cosas que señala este Reglamento. Ya hubo modificaciones y ayer en la Comisión nos la entregaron, pero la idea es que en la próxima, porque ya está básicamente terminado, se nos explique entero el Reglamento nuevo completo, y así poder eventualmente aprobarlo o sugerir una última modificación, y esto es lo que debiera permitirle a Vialidad avanzar mucho más rápido con los proyectos que están trancados. Y lo digo porque está relacionado con lo que estamos viendo hoy".



"El arreglo de calles, veredas y caminos está todo en la misma circular".

"Entonces la solicitud de aumento de recursos, hay que llevarlo a votación".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada "Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Oriente, Comuna de Talca", Código BIP 40.018.835-0, por la suma de M\$ 557.768, monto que considera la aprobación inicial de M\$ 438.335 y un aumento de recursos por M\$ 119.433 (que corresponde a la suma de M\$ 556.738 de obras civiles y M\$ 1.030 de gastos administrativos). Asimismo se requiere autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para la ejecución de la iniciativa. Lo anterior, basado en la propuesta presentada por medio del Oficio N° 1141, de fecha 29.04.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la iniciativa denominada "Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Oriente, Comuna de Talca", Código BIP 40.018.835-0, por la suma de M\$ 557.768, monto que considera la aprobación inicial de M\$ 438.335 y un aumento de recursos por M\$ 119.433 (que corresponde a la suma de M\$ 556.738 de obras civiles y M\$ 1.030 de gastos administrativos). Asimismo se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para la ejecución de la iniciativa. Lo anterior, basado en la propuesta presentada por medio del Oficio N° 1141, de fecha 29.04.2022.

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "tenemos un tercer Oficio, que corresponde al N° 1157, que no estaba en los correos de cada uno, porque fue enviado ayer y no creo que lo hayan alcanzado a revisar, donde se solicita aprobar una propuesta de Instructivo de Postulación especial FRIL, año 2022, que básicamente lo que trata a grosso modo, recoger las iniciativas que han tenido algún problema en la



ejecución, aprobación, o en su licitación y les permitiría aumentar los presupuestos y cambiar en gran medida el proyecto, en base a la nueva reglamentación FRIL".

"A primera vista, a mí no me parece una mala idea, sino muy al contrario, me parece una buena idea, sin embargo la Comisión acordó dejarlo pendiente, porque no teníamos ningún antecedente, no sabemos quiénes son, no sabemos cuánto cuesta, qué problema tienen. Llegó el listado con posterioridad a la realización de la reunión de nuestra Comisión, No creo que lo alcanzaron a leer ni revisar, misma cosa creo con la propuesta del Reglamento, documento que contiene alrededor de 25 páginas".

"Por ello insisto, dado que en primera instancia, si bien a mí en particular me parece una buena iniciativa, falta por lo menos darle una vuelta, porque no sabemos ni siquiera quiénes son los beneficiarios y tampoco el monto".

La Gobernadora, dice "al respecto les puedo señalar que esta es una cartera que se arrastra desde hace muchos años atrás y que lo que nosotros estamos haciendo a petición de los 30 Alcaldes(as) que quieren la reevaluación de sus proyectos, que están esperando hace mucho tiempo, porque han llamado a licitación y no han tenido oferentes. Si este reglamento se deja pendiente a quienes estamos afectando es solamente a las 30 comunas, porque son iniciativas de cada una de ellas, esta es una cartera que viene comprometida de antes, no de ahora y es por eso que a nosotros nos urge revisar este tema a petición de los 30 Alcaldes(as), aquí no se está favoreciendo a ninguno en particular, de hecho aquí hay iniciativas que han pedido todos".

"Lo que queremos con este nuevo instructivo, porque entiendo que los profesionales Nelson Salgado y Rodrigo Poblete, ayer le dieron a conocer más antecedentes que Ustedes habrían pedido, porque necesitaban saber cuál era la cartera de proyectos FRIL que estaban en esas condiciones y entiendo que se las mandaron ayer".



"El Instructivo no cambia en nada respecto a años anteriores, solamente tiene una modificación respecto de la cantidad de UTM que están en reevaluación y el listado que Ustedes solicitaron se les hizo llegar".

"Si lo quieren dejar pendiente hasta la próxima Sesión, es un tema de Ustedes. Les voy a comentar a los Alcaldes y por cierto a la comunidad los motivos por los cuales se dejó pendiente, porque es una necesidad para cuanto antes adjudicar y llamar a concurso los proyectos FRIL que están pendientes".

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "estimada Gobernadora, con todo el cariño y el respeto que me merece Usted y todos los profesionales, decirle en primer lugar, decirnos así abiertamente "si Ustedes lo dejan pendiente yo voy a comunicar a los Alcaldes y a la Comunidad los motivos y que el atraso se debe a nosotros", no creo que corresponda. Así lo entendimos todos".

"En segundo lugar, no es preciso lo que Usted está diciendo dado que recién revisando el listado, porque no lo había visto antes, la gran mayoría de las obras está sin licitar, o sea ni siquiera intentaron muchas veces licitar, lo estoy viendo recién".

"Puede darse el caso de que estemos incluso con este nuevo llamado perjudicando a las Municipalidades que si hicieron bien la pega, porque algunos sí sacaron antes los proyectos, sí los ejecutaron y sí los terminaron. Le doy un solo ejemplo. Una de las Municipalidades que mejor anduvo en la ejecución de los proyectos FRIL, es por ejemplo Sagrada Familia, que solo tiene dos pendientes y acá le estaríamos entregando recursos para los dos en comparación con alguna cercana, para que no se diga que lo estoy usando políticamente, Linares recibiría recursos para seis proyectos. O sea, Sagrada Familia lo hizo mucho mejor que Linares y estamos premiando al que no realizó la mejor gestión, no sé si me explico. Es decir, menores recursos para Sagrada Familia y más recursos para Linares que hizo el trabajo más lento que Sagrada Familia".

"Esos son los análisis, ayer nosotros pedíamos revisar. Alguien también comentó por ahí que más sano, quizás, podría ser hacer un llamado completamente nuevo con una cantidad de cupos determinados para todos por igual, como se ha hecho siempre y que si algún Alcalde(sa) decide que estos son los proyectos que tienen



prioridad respecto a los anteriores y que no van a salir por ningún motivo, con el reglamento anterior, bueno que decida incorporar esos proyectos en el nuevo llamado. Pero así también por ejemplo le podríamos dar la opción a las municipalidades como Sagrada Familia y varias otras más, como Molina, Pelarco, Yervas Buenas, de tener más opción".

"Ahora también preguntábamos ayer, cuánto cuesta este programa".

La Gobernadora, manifiesta "aquí me entró una duda. Respecto a cuando Usted dice Consejero que le estamos dando más oportunidades o más, quiero decir que esto no varía el monto que se definió por comuna. Primero no hay ninguna Comuna que va a tener un monto más elevado".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "va a tener un monto más elevado, van a subir los proyectos de UTM 2.000 a UTM 2.500".

La Gobernadora, responde "pero es porque no tuvo oferentes, pero no porque vayamos a beneficiar con más recursos a esa comuna, no creo que el Alcalde de Linares haya hecho esto a propósito para poder favorecerse".

Don Juan Andrés Muñoz, responde "pero la gran mayoría no lo alcanza ni a licitar".

La Gobernadora, prosigue "acá lo que nosotros estamos haciendo es reflejar un trabajo que conversamos con los 30 Alcaldes y Alcaldesas, no es que yo lo haya decidido. Estos proyectos se hablaron con todos los Alcaldes, y ellos priorizaron estas iniciativas. Ustedes mismos lo pueden revisar con ellos. Jamás yo voy a ir a imponerles un proyecto al Alcalde de Linares, de Cauquenes".

"Entonces lo que quiero decir es que con esto no se está favoreciendo más o menos al Alcalde de Sagrada Familia por sobre el de Linares. Y estamos trabajando una cartera de atrás y que los propios Alcaldes(as) nos han pedido que podamos incorporar".



Don Juan Andrés Muñoz, señala "el oficio que estamos revisando, donde está el listado si es que no lo han visto, porque no llegó antes, es el N° 1170. Ahí aparece el listado, hay algunos Consejeros(as) que recién lo están leyendo, porque llegó recién, el 1158 que llegó ayer, es información de los proyectos que están postulados en el nuevo llamado FRIL de este año, que están recién postulados, el que ahora estamos analizando, es el Oficio Ordinario N° 1170 que contiene los proyectos atrasados, aquí no hay priorización de nada. Lo único que se está haciendo es recoger todos los proyectos que están hoy día no terminados por diferentes situaciones en su gran mayoría, porque ni siquiera se licitaron, en otros porque no alcanzaron ni siquiera a firmar los Convenios y ahí también hay responsabilidad de quien arma el proyecto".

"Por eso insisto, si alguna municipalidad lo hizo rápido, hizo el trabajo bien, alcanzó a terminarlo dentro de los plazos, lo postuló, lo licitó, lo adjudicó lo ejecutó, hoy día recibe menos recursos, versus aquellos que no lo hicieron".

La Gobernadora, manifiesta "lo que le voy a pedir Presidente de la Comisión, es que necesito que le otorgue la palabra a Nelson Salgado que es Jefe de División, que quiere precisar algunas cosas que ya las conversó con Ustedes también y luego de esa intervención, concederle la palabra al Administrador Regional, Rodrigo Poblete".

Don Nelson Salgado, expresa "saludar a los Consejeros(as) y a la Gobernadora. Aclarar que la cartera que tienen ustedes en el oficio complementario es la cartera de iniciativas que han obtenido RS al 31 de Diciembre. Ello comprendido entre el año 2019 y el 31 de Diciembre del año 2021, que es cartera que fue arrastre por sobre arrastre desde la convocatoria 2019, convocatoria 2020, 2021, espacios públicos, centros de adulto mayor. Por lo tanto es cartera que tuvo una cantidad de arrastre bastante importante y no menor en el estado de su revisión, por cuanto si bien estos proyectos cumplían con su pertinencia desde el punto de vista técnico y económico, las variaciones inflacionarias las cuales nosotros les señalamos son aquellas condiciones que a estos proyectos hoy día no les permite su ejecutabilidad".

"Es la razón por la cual a través de este mecanismo, a propósito de lo que le señalamos de la glosa presupuestaria, que por qué no fue considerado en el año



2021, es porque la Ley de Presupuesto se aprueba en la última semana de Diciembre, pero es aplicable a partir del 01 de Enero del año 2022, por la misma razón que no se somete bajo esa condición y a través del análisis jurídico o por los Abogados del Servicio, es que se encuentra esta alternativa como una posible solución a esta problemática".

Don Rodrigo Poblete, manifiesta "para responder algunas preguntas que se han formulado, no es tan sencillo decir que no se licitaron porque no hicieron el trabajo, en algunos de estos proyectos que no es poco el tema de las autoridades, en este caso los Intendentes, en la asignación de los presupuestos para esos proyectos, fue de \$ 1. O tuvieron una asignación menor de recursos, lo que derechamente no permite licitar, y no tuvieron luego asignación de mayores recursos tampoco. Por tanto de acuerdo a las antiguas normas que regían la aplicación de estos recursos, en que como algunos recordarán no exigían Convenios, sino que bastaba la recepción de financiamiento y en varios de ellos dependía de cuánto presupuesto le asignaba el Ejecutivo para poder siquiera llamar a licitación".

"En otros casos los Alcaldes(as) han expuesto que el llamado a licitación les significa un costo en materia de recursos y destinación de personal para una obra que saben en la que no van a tener oferentes y por tanto es una pérdida de esfuerzo ese llamado a licitación, por las condiciones del mercado, condiciones del mercado que por lo demás este Consejo ha podido constatar, a partir de las múltiples solicitudes de aumento de recursos de unidades técnicas que ejecutan proyectos por varios miles de millones de pesos, estamos hablando de SERVIU, MOP, Vialidad, en definitiva todos los proyectos que este Consejo Regional /Gobierno Regional ha financiado, la mayoría de ellos han requerido aumento de recursos".

"El problema de los FRIL es que tienen un límite y ese límite hoy lo resuelve la nueva glosa que otorga UTM 2.500".

"Ahora un proyecto que costaba M\$ 40.000 no va a pasar a costar M\$ 136.000. Porque este instructivo lo que permite es actualizar sus presupuestos, no modificar el proyecto, por lo tanto no se pueden incorporar partidas ni elementos nuevos al proyecto, salvo aquellos que sean necesarios para cumplir normas reglamentarias, como normas de accesibilidad universal, normas del sector eléctrico,



etc. Por lo tanto a través de este instructivo una plaza no se va a transformar en una Sede, sino que simplemente va a tener que actualizar su presupuesto".

"Finalmente señalar que la cartera que se les envió ayer corresponde a las 30 Comunas. Todas las Comunas tienen algún proyecto en esta situación, no hay ninguna que no lo tenga, y la única que tiene menos es Talca, que tiene 1 proyecto en esta situación, pero las demás oscilan entre los 6, 4, 2 proyectos, por lo tanto tampoco hay algunas comunas que se disparen por sobre otras".

"Respecto a cuánto cuesta, creo que la más que puede responder en esto es la Jefa de la DIPIR, pero hay una base de cálculos, no hay un marco definitivo, por cuanto el universo de proyectos, como lo dijimos ayer, es variable. Hoy hay 127, pero es probable que esa cantidad aumente dado que hay proyectos que estando en licitación en la actualidad, es muy probable que queden desiertos también, por tanto hay un cálculo y un monto determinable hoy día, no determinado que es el cálculo de la cantidad de iniciativas por el aumento de presupuesto que requieran".

"Esto tampoco constituye ejecución presupuestaria para el presente año, sino que se trata del rescate de iniciativas y de su posibilidad de reevaluarla financieramente. Ello probablemente no implique gastos para el presente año, dado los procesos que tienen que cumplir para posteriormente su ejecución".

Don Pablo Gutiérrez, señala "creo que este FRIL es una Glosa presupuestaria que viene exclusivamente en beneficio de los Municipios, no existe otro oferente que podamos tener si no es un Municipio, en cuanto al requerimiento de proyectos, y en ese sentido conocer o no el listado para hacer un proceso de votación de un Reglamento da casi lo mismo, porque ellos priorizan. No soy aliado perfecto de los Municipios, de hecho tengo bastantes diferencias con todos los Alcaldes, no trabajo mucho con los municipios, pero insisto este es un fondo de ellos. Y pretender premiar al que lo hace mejor creo que es un error".

"Nosotros debiéramos estar preocupados de aquellos que no tienen la cantidad de proyectos, no olvidar que el FNDR es un fondo de compensación territorial, nosotros tenemos que tratar de que la inversión regional sea igualitaria en todas las



comunas de la provincia y debemos preocuparnos porque existen 7 municipios que no han presentado sus proyectos en relación a otros que solo le faltan dos. Yo tuve la oportunidad en muchos casos de ver licitaciones públicas en este período y uno analizaba dos o tres partidas y sabía que el proyecto no daba y sabía que no iba a haber oferentes y lo que pasada es que en muchos casos en proyectos ejecutados, las empresas no ganaron recursos, no ganaron dinero, salieron para atrás. Y ya tenían el contrato firmado y tuvieron que ejecutar".

"No olvidar que son contratos de suma alzada, o sea tú te contratas por una cantidad determinada, y si no te alcanzaron los recursos en base a tus costos, siguieron subiendo y fue un desastre para muchas empresas que finalmente terminaron medio quebradas por estos proyectos FRIL".

"Creo que es necesario agilizar este proceso. 136 millones de pesos no es la gran cifra como algunos creen, en base al 30/40% más que sale hoy ejecutar un proyecto FRIL".

"Lo único que tengo yo es respecto a la solicitud de reevaluación del punto 26, creo que se podría revisar, se puede reevaluar antes de licitar, se puede reevaluar una vez licitado, se puede reevaluar hasta el 20%, se puede reevaluar una vez que esté el contrato firmado. No me gusta a mí el proceso de reevaluaciones que pueden llegar hasta 160 millones de pesos antes de iniciar las licitaciones, en circunstancias que se hicieron todos los procesos administrativos para llegar a esos montos que son 136 millones de pesos. Creo que eso debiera ser revisado".

"Porque ponerse a cuestionar quien lo hizo o quien no lo hizo, a mi me da lo mismo, porque al final son necesidades donde nos espera la gente aprobemos".

"En mi provincia de Linares, veo que hartos proyectos que esperan eso y pediría que se agilizaran".

Don Igor Villarreal, dice "pienso que a veces se pierde un poco el fondo en torno a si estamos premiando o castigando Alcaldes. Creo que nuestra misión fundamental es preocuparnos de las 30 comunas, como lo ha dicho repetitivamente



nuestra Gobernadora. Tenemos la opción de que las comunas pequeñas también puedan acceder a estos proyectos y no creo que tenga sentido dilatar y cambiar, o reasignar los tiempos, readecuarlos, para dejarlos fuera y para que empiecen nuevamente en un proceso que igual tarda, tiene su tiempo".

"Creo que tenemos que centrarnos en que hay proyectos que se pueden llevar a cabo con estos cambios, para la gente y enfocarnos en eso, básicamente".

Don Juan Valdebenito, indica "en la mañana alguien sabiamente dijo que él, al igual que nosotros somos un ente político y no un ente técnico, y el Consejero fue Rodrigo Hermosilla. Y para qué vamos a sacar las castañas con las manos del gato, si aquí creo que este proyecto que nos están presentando como muchos otros que nos ha ocurrido, tiene un problema de forma más que de fondo".

"Llegar a última hora a la Comisión, que me pasó, pues yo siempre he dicho, no quiero ser el marido engañado cuando llego a sentarme como Presidente de la Comisión y empiezo a tragar saliva, creo que fue lo que pasó, porque no participé en la Comisión de Infraestructura, esa es en el fondo la molestia, porque pienso que nadie podría venir a castigar, ni a premiar, entonces creo que se está sacando de contexto. O sea aquí nosotros queremos aportar y apoyar".

"Pero insisto Gobernadora, nos está faltando ese puente plata, con el respeto y el cariño y lo digo en todas partes aprecio el equipo técnico, porque siento que Usted trajo un buen equipo a mi parecer y por el tiempo que los conozco, son un buen equipo técnico. Pero está faltando ese brazo político, con el que en realidad nos sintamos considerados y respetados, Gobernadora".

"Yo lo manifesté Comisión cuando como Presidente de la Comisión de Cultura me llegó un proyecto y a última hora, y nadie se dignó tomar el teléfono, a parte que es fiscal y no me cuesta nada, para decirme Presidente vamos a pasar este proyecto o tenemos esta dificultad. Tenemos que conversarlo. Insisto este es un problema de forma, no de fondo, lo que está ocurriendo porque quien podría oponerse, si estamos todos de acuerdo, el Presidente de la Comisión lo dijo, me parece



un excelente proyecto. Pero estamos entrabados en esos pequeños detalles que hacen la convivencia política que somos 21 con Usted Gobernadora y que somos entes políticos,".

"ES ahí donde yo creo que hay que cambiarle el foco, cambiar la forma como se nos presentan las Comisiones, los Presidentes de las Comisiones e insisto ninguno de los 20 que estamos sentados acá queremos entrampar, o entrabar, o demorar este proyecto que va en beneficio de los 30 Alcaldes".

"Entonces hago un llamado nuevamente a que tengamos esa conversación que está pendiente entre las Comisiones, porque hay el tiempo para que se nos diga, va tal o cual materia, nada más que eso, siento que por ahí está la piedra en el zapato".

"Vuelvo a insistir, que la Gobernadora no tiene la culpa de todas las atribuciones que posee, porque la norma legal se lo permite, al igual que los Alcaldes, la Ley le ha dado muchas atribuciones, pero quiero que en realidad nos mire como un ente en el que queremos cooperar, en el que somos cooperadores y que se den el tiempo de informarnos de los proyectos que vienen, porque estoy convencido que esto, conversándolo, lo vamos a destrabar y agilizamos el proceso y cumplimos con las metas que el equipo desea cumplir".

"Nos falta, insisto Gobernadora, esta conversación entre su equipo técnico y los equipos políticos. Imagínese, escuchando recién las explicaciones me ha quedado más claro y estoy disponible a apoyar, porque está la explicación y en esto debiéramos llegar con esto antes del pleno".

Don Roberto García, expone "efectivamente lo analizábamos el día de ayer. No quiero apelar a que hubo mala voluntad, sino que se nos pasó que nos hicieran llegar en detalle de lo que hoy día tenemos, al menos yo me di el trabajo en la mañana de revisar, a pesar que estuve en dos Comisiones, cada uno de los proyectos y efectivamente creo que la mayoría de los que están acá se han dado el tiempo de hablar con muchos Alcaldes y si pensamos políticamente, creo que no sería lo correcto, al menos junto a los Consejeros(as) de la Provincia de Curicó hemos tenido la



oportunidad de juntarnos con varios de los Alcaldes de la provincia de Curicó y una de las cosas que ellos más nos decían era que no tenían información y que algunos no sabían que pasa con los proyectos que están desde el 2019 en adelante".

"Entiendo al Presidente también que hizo sus buenos oficios, pues le solicitamos que nos llegara este documento a nuestras manos y efectivamente para conocer, para saber lo que hemos hablado todos estos días, que no porque los Consejeros más antiguos conozcan este tipo de realidad en este tipo de proyectos, no necesariamente teníamos que conocerlo nosotros. Y al darle una vuelta, obviamente está toda la voluntad Gobernadora para aprobar".

"Insisto, no hay que pensar políticamente sino que en el bienestar y en mejorar la calidad de vida de cada una de las personas y más aún si de estos 127 proyectos presentados, 41 pertenecen a la provincia de Curicó y si uno se da el tiempo de conocerlos y analizarlos uno por uno, nos damos cuenta que son proyectos que incluso nos han presentado los Alcaldes de las 9 Comunas de la Provincia de Curicó. Gobernadora cuente con la voluntad de este Consejero, al menos".

La Gobernadora agradece al Consejero García y concede la palabra al Consejero Rafael Ramírez.

Don Rafael Ramírez, dice "saludarles a todos, y señalar que por supuesto que para este Consejero tiene importancia conocer el listado y cuáles son las Comunas que se encuentran en situación especial".

"Ayer en la Comisión cuando conocíamos de este proyecto en principio, por supuesto y lo sigo reafirmando ahora encuentro que es un proyecto bueno, porque estamos siendo justos por lo que pudo haber sucedido en el llamado anterior, pero encuentro injusto que comunas tengan dentro de la evaluación que se va a hacer, dos, tres proyectos, cuando hay otras que sí tienen cinco y seis proyectos".

"Le propongo Gobernadora que podamos re discutir, conversarlo dentro de la Comisión, poder verlo, dejarlo pendiente. Sé que las cosas apremian, pero creo que 15 días Gobernadora no creo que pueda hacer la diferencia".



"No tengo ningún problema que los Alcaldes de mi Provincia el día de mañana sepan que este Consejero Regional votó dejar pendiente este proyecto para poder volver a conversarlo, volver a verlo, ser equitativo y poder aunar las fuerzas y los criterios con su equipo técnico para que podamos entregar dentro de este proyecto, porque estamos hablando de más de 17 mil millones de pesos, estamos hablando de UTM 2.000 / UTM 2.500 para poder entregar a cada uno de estos proyectos, en definitiva estamos hablando de más de 17.000 millones de pesos, que no deja de ser un costo o una inversión importante de este Consejo para las Municipalidades".

"Sé que estamos para eso, pero creo que las cosas hay que hacerlas de mejor manera Gobernadora. En esta oportunidad, lo siento mucho, no va a contar con mi voto para pasar esta iniciativa, votaré dejarla pendiente para poder conversarla y que vuelva a Comisión para que analizar y modificar y/o hacer las sugerencias necesarias Gobernadora".

Don Patricio Ojeda, dice "creo que aquí hemos perdido un poco el centro de la discusión. En primer lugar quienes diseñan y postulan estos estos proyectos son los Municipios. En segundo lugar, quienes definen los montos no somos ni siquiera nosotros, sino que la propia Ley, respecto a la glosa que inyecta los recursos a los FRIL".

"Qué quiero decir con esto, que aquí básicamente estamos en frente de un salvataje a proyectos que fueron mal diseñados y que fueron mal tramitados, por parte de los municipios".

"Yo sí creo que lo son Consejero Gutiérrez, porque estos proyectos los presentan los equipos Municipales. Ahora por qué aquí hay municipios que tienen FRIL los sacaron perfectamente bien, y por qué entonces hay otros municipios que no pudieron sacar bien los FRIL, es un problema del ciclo económico o es un problema de diseño del proyecto?. Porque si fuera un problema del ciclo económico, todos los proyectos FRIL de todas las comunas de la Región debieran tener el mismo problema y entonces deberíamos estar enfrentados a una cartera del 100% de proyectos postulados".



"Por ejemplo el 2021, si Ustedes me preguntan a mí, los únicos proyectos que de verdad debieran estar afectados por un ciclo económico son los del 2021, los del 2019 por ningún motivo, y aquí tenemos proyectos del 2019. No me digan que es por la inflación, porque no es así. Aquí hay un problema de diseño, hay un problema de manejo del proyecto, porque insisto, aquí hay comunas que tienen proyectos FRIL que lograron ejecutar y rendir, pero tienen esas mismas comunas proyectos que no lograron ejecutar y tampoco rendir".

"Básicamente insisto que pasa por un tema de diseño, pero como alguien dijo, más que nosotros ser técnicos somos políticos, a mi lo que me llama la atención es como los Alcaldes tienen tremendos problemas y no conversan con ninguno de los CORES, ninguno conversó con nosotros para decir "sabe qué, tengo este o tal problema, cómo Usted me ayuda", o "tengo este otro problema". Sin embargo se resuelve en 4 paredes, sin menospreciar a la Gobernadora y llegan a un acuerdo con ella y se da por casi zanjado el problema. Y aquí hay 20 consejeros que empujamos estos proyectos".

"Recordemos cada uno de nosotros que cuando se aprobaron estas carteras de proyectos éramos también nosotros los que andábamos publicando en Facebook que aprobamos recursos para un FRIL determinado, por lo tanto somos los primeros en estar interesados que a estos proyectos les vaya bien. Ningún Alcalde podría pensar que nosotros lo estamos frenando a avanzar en estos proyectos, por lo que ya dije. Pero aquí no veo la voluntad política de los Alcaldes de sentarse con los Consejeros y decirnos "saben qué tuvimos por estas razones obstáculos para poder ejecutar este proyecto en particular". No, simplemente hasta el día de hoy, yo por lo menos constato que no hay ningún Alcalde que nos haya llamado a los CORES. Está bien que llamen a la Gobernadora, pero siento que es hora también que los Alcaldes le den el rol que corresponde a los Consejeros Regionales".

"Si yo hoy voy a pedir que se postergue, no es por un tema técnico y no es por una zancadilla a la acción o gestión de la Gobernadora, por el contrario, yo creo que es bueno que los Alcaldes entiendan que también tienen que conversar con nosotros. Porque a nosotros nos interesa que estos proyectos lleguen a las comunas,



pero también nos interesa que hagan bien los proyectos y no que hagan presentación de proyectos que saben que no van a tener oferentes".

"Cuántas veces hemos aprobado proyectos que sabiendo los Alcaldes que no van a tener los recursos igual lo postulan, para qué?, para que después se le adjudique el 10% en forma automática o simplemente pase por el CORE un mero trámite, levanten la mano 20 personas y le vuelvan a dar los recursos. Y allí está la injusticia, porque sí hay alcaldes que se estructuran y arman los proyectos enmarcado en aquella estructura que se les dio. Los FRIL tienen un límite y ellos hicieron proyectos cumpliendo esos límites, pero también aquí hay Alcaldes que no lo hacen así. Lo hacen pasados sabiendo que después vienen a hacer un mero trámite y consiguen mayores recursos. Sin embargo los que sí hicieron bien el trabajo -y entiendo que a eso se refiere el Presidente de la Comisión, no tienen más recursos, por qué, porque lo hicieron dentro de la estructura que les corresponde, lo hicieron dentro de los límites que nosotros como cuerpo colegiado aprobamos en el instructivo".

"No podríamos entonces estar borrando con el codo lo que nosotros mismos firmamos con la mano".

Don Gabriel Rojas, indica "le saludo Gobernadora, asimismo saludo a todos los Consejeros(as) Regionales y a los funcionarios que se encuentran presentes".

"En esta situación creo que hay varias aristas que hay que analizar y un poco se está dando la sintomatología que lamentablemente en este último período estamos viendo de alguna u otra manera".

"Ya lo decía un Consejero anteriormente, los Consejeros nuevos no tienen por qué tener la memorización de un proyecto o el conocimiento de un instructivo, el cual es primera vez que están asumiendo como Consejeros(as) Regionales".

"Entonces ahí también hay un tema, de cómo nosotros nos comunicamos al interior del GORE, porque lamentablemente Gobernadora acá se ha perdido el criterio de un órgano bicéfalo como Gobierno Regional. Acá el CORE está



a un margen, a un rincón diría yo y tenemos el rol de la Gobernadora Regional que se está desarrollando prácticamente y solamente en estos espacios de Sesión plenaria y luego nada más".

"Entonces qué es lo que pasa. Acá la información -porque revisé el correo- llegó a las 09:00 horas de hoy. Qué es lo que pasaba antes (para los Consejeros nuevos), a nosotros se nos entregaba la información el día Jueves cuando se firmaba la Tabla y teníamos todo el fin de semana para estudiar las propuestas que estaban presentadas en una Carpeta de las cuales nosotros nos enteramos ahora cuando llegamos al pleno a sentarnos acá. Y déjenme de mentiroso. Teníamos varios días".

"Pues bien como uno a la rápida, porque parece que así se entrega la información, yo veo en el Oficio 1170 por ejemplo que los proyectos de Curicó -a modo de ejemplo solamente- suman más de 419 millones de pesos, y una comuna que a mí me interesa mucho, que es la comuna de Curepto, 99 millones de pesos".

"Entonces si nuestra misión es buscar la equidad en nuestra Región, no se está cumpliendo en este sentido, porque le estamos dando más a los más grandes y menos a los que más necesitan".

"En ese contexto a mí también me complica, y yo creo que en el fondo acá hay proyectos que están atrasados desde el año 2019/2020, etc. Y esta cuestión se podría salvaguardar siempre y cuando existiera la comunicación tanto con los Jefes de División, con Usted como Gobernadora, conversando con las bancadas también para discutir estos temas y poder ver también la prioridad de cada uno de los Municipios y de nosotros como Consejero Regional, porque déjeme decirle que nosotros también somos elegidos popularmente. Nosotros el día de mañana también tenemos que llegar al territorio".

"Entonces cuando Usted Gobernadora e imagino que en un impase y espero haber entendido mal, señala que va a decirle a los Alcaldes que nosotros queremos demorar este proceso, por entenderlo de alguna manera, creo que no es la forma".



"La forma es conversar, en la diferencia construir y desde ahí también aprobar y apoyar los proyectos que a la Región le van a ser necesarios para que nos vaya a todos bien".

"En ese sentido, si se tiene que revisar y si se tiene que ver por qué pasa por ejemplo las situaciones entre Curicó y lo que ocurre en Curepto, que a mí me interesa en lo particular, como representante de la Provincia de Talca, bienvenido sea, pero finalmente creo que tenemos una oportunidad a través de este hecho, de generar una Comisión, de sentarnos con los Jefes de División, y por qué no invitar a los Alcaldes para ver qué es lo que está pasando, porque aquí hay varios proyectos que quizá responden a otras lógicas en lo que ya muchas veces se ha conversado de la falta de profesionales para poder desarrollar el proyecto y de una vez por todas trabajar todos juntos como Gobierno Regional y no cada uno por separado".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "Gobernadora le propongo algo, por qué no convocamos una Comisión Extraordinaria de Infraestructura en cada Provincia, hacemos reunión con el Alcalde y sus equipos técnicos, a las que podemos ir todos los que estemos interesados, porque lo dije cuando partí mi intervención y con todo el cariño, lo de su frase Gobernadora, yo entiendo también que no quiso decir lo que dijo, porque además esos cariños tienen que ser recíprocos, y porque nosotros no podemos estar aquí en base a que si no aprueba le vamos a decir a los Alcaldes que Usted no aprueba. Si eso me lo hubiera dicho un Intendente, le juro que me paro y me voy. Y no lo hago con Usted porque de verdad le tengo hartito cariño".

"Entonces pongamos las cosas también dentro del contexto que tiene que estar, así que si nosotros nos empezamos a decir esas cosas aquí dentro de un cuerpo colegiado donde no hay nadie más, estamos solos, estamos completamente mal. Se sale de todo contexto".

"Le propongo que realicemos una reunión extraordinaria de la Comisión en cada Provincia, en las Delegaciones o en las Oficinas de los CORES para que podamos ir todos y para que también los Consejeros nuevos, lo mismo que hicimos con los proyectos anteriores, en que nosotros podíamos haber aprobado perfectamente la modificación, conozcan el Reglamento, sepan de qué se trata el Reglamento, sepamos



por qué se están truncando, cuáles son los problemas que están teniendo, que las Municipalidades por lo menos nos hablen".

"Yo le digo algo, hasta el día de hoy luego de 50/60 días yo no conozco a ningún profesional de SECPLAN de las Municipalidades nuevas, no conozco ningún SEREMI, no conozco ningún otro funcionario, excepto los que han tenido la deferencia de venir aquí y a los SEREMIS sí los hemos invitado y a los funcionarios también y ni siquiera han venido".

"Entonces claramente como han dicho varios de los consejeros, nosotros somos un ente político que hoy estamos ni siquiera en un rincón, sino que estamos en el subsuelo del Gobierno Regional, porque no estamos siendo considerados para nada. Esta era una conversación previa, lo zanjábamos rápidamente, nos hacíamos parte también, porque todos estamos interesados".

"Cómo no vamos a querer que salgan los proyectos que están aquí, si es cosa de leer la lista nada más, y nos damos cuenta que son extremadamente necesarios, pero por lo menos debemos tener una mínima participación dentro del proceso que también es nuestro proceso".

"Insisto en que le propongo dejarlo pendiente, para qué forzar una votación que lo único que va a generar es más tensión. Hagamos una Comisión rápidamente, dentro de la próxima semana eventualmente, cosa que para el próximo pleno vengamos a aprobar la propuesta".

La Gobernadora, comenta "soy de la idea de si Ustedes van a aprobar o dejan pendiente y si el pleno -que es soberano- decide dejar pendiente veremos como lo abordamos en los próximos Consejos, pero no puedo dejar supeditado. Me parece buena la idea de hacer reuniones de Comisión, pero hoy Ustedes deciden si quieren aprobar o dejar pendiente la iniciativa".

Doña Ivonne Oses, manifiesta "justo encontré un ayuda memoria en que conversaba hace dos semanas atrás con el SECPLAN de San Clemente, porque les puedo indicar respecto a lo que señalaba el Consejero Ojeda, por lo menos en San



Clemente nosotros dejamos postulados el año pasado 11 proyectos, dentro de ellos el FRIL que se aprobó para la creación de Centros Diurnos para adultos mayores".

"Siempre anduve peleando por estos proyectos, de cuándo me los iban a revisar y todo eso, y recuerdo que cuando llegó la Gobernadora, y quiero aclarar que no es que quiera defenderla, nos informó ella a nosotros que se había encontrado con una cartera de proyectos sin revisar, creo que alrededor de 169/179 iniciativas e instruyó a los Jefes de División que empezaran a revisar".

"Recuerdo que en Diciembre pasado, nos entregaron un informe a la Comisión por medio del Correo electrónico, en que se nos indicaba la cartera de proyectos hasta esa fecha y por ejemplo en San Clemente salía que el Diciembre habían enviado las observaciones de los proyectos que siempre he andado peleando; entonces hace dos semanas me encontré con el SECPLAN en el pasillo y revisamos los proyectos y me fue indicando caso por caso, porque han hecho licitaciones y no hay oferentes".

"Nosotros conversamos con la Gobernadora y nos decía que en la glosa presupuestaria no podía aumentarse los recursos. Y en eso estamos hoy".

"De verdad que conociéndolos a todos Ustedes, porque para mí aquí no hay ni viejos, ni nuevos, son todos mis colegas, el que necesite aclara dudas en algún minuto que me llame por teléfono, siempre he señalado que mi teléfono siempre va a estar dispuesto a ayudarles a aclarar esas dudas".

"Lo único que les pido por el bien de la Región, por el bien de la gente, tratemos en lo posible. Yo sé que nos llegó a las 09:00 horas la información y que yo era la mujer más feliz, porque por fin supe en qué condición estaban mis proyectos, no solamente los de San Clemente, porque obviamente también me preocupe por los de Maule, todos los que son de la provincia de Talca e incluso hay algunos SECPLAN que me llaman de otras comunas para preguntarme por algún proyecto que está en revisión u otro trámite".



"Entonces les pido de verdad que nos tomemos tal vez dos minutos y aprobemos hoy día estos proyectos".

Don Román Pavez, indica "Consejeros(as), desde una mirada regional, pienso que hoy a través del CORE, presidido por la Gobernadora es una oportunidad regional, porque si bien es cierto hay varios proyectos que la comunidad de cada una de las comunas están esperando los proyectos, sabemos todos que los materiales han subido sus precios y naturalmente que no hay una responsabilidad en los SECPLAN, sino que es del mercado y hoy aquí el Consejero Muñoz Saavedra lo dijo, estoy de acuerdo que en un futuro debemos trabajar en conjunto con los Alcaldes y con los SECPLAN para ver también los futuros proyectos".

"Pero ahora tenemos proyectos de arrastre que hay que solucionarlos, hay que buscarles una ventana de salida y les pido podamos votar hoy los proyectos que están esperando los Alcaldes de las 30 Comunas de la Región".

Don George Bordachar, expresa "siento Gobernadora que estamos enfrascándonos en algo que no tiene mucho asidero. Ayer fui uno de los que defendió el tema de la modificación presupuestaria y de hecho los Consejeros nuevos me increparon, y la verdad es que deseo aclarar que no quiero retrasar en nada el presupuesto".

"Escuchaba al Administrador Rodrigo Poblete hace poco rato, que esto no incide en nada en el presupuesto de este año y me quiero quedar con la propuesta que hizo el Presidente de la Comisión Gobernadora, para qué vamos a estar haciendo gallitos de quien tiene más o menos fuerza. Es muy relevante que conversemos con cada uno de los 9 Alcaldes de la Provincia de Curicó, como es el caso nuestro y conversar y juntarnos con ellos además de los Jefes de División del GORE".

"Estamos en un proceso que ha sido irrisorio, el estar en que sí y en que no. Le pediría Gobernadora que lo tome a bien, porque esto no va a retrasar ni perjudicar en nada en estos 15 días, esto no se va a modificar. Aquí hay cosas y procedimientos que esperamos se puedan esperar, y estoy de acuerdo en hacer reuniones en cada una de las provincias".



Don Roberto García, agrega "Gobernadora y en particular a nuestro Presidente de la Comisión, Juan Andrés Muñoz, que siento que tiene buena voluntad, en relación a poder proporcionarnos información y eso se agradece. Me parece bien también la propuesta que hace porque siento en realidad que estos gallitos nos hacen mal en política".

"Lo que quiero proponer es que en medio de las dificultades se crean también las oportunidades, y esto efectivamente fue una falta de comunicación, fue falta de información y creo que estamos recién a un mes y medio de haber comenzado este nuevo proceso, por eso mi propuesta es que hoy llevemos a votación el punto, que lo aprobemos con el compromiso de que hagamos estas mesas de trabajo en las provincias con este mismo tema".

"Creo que acá no es quien manda más o quien manda menos, porque si aprobamos esto también vamos con la nueva noticia hasta nuestros Alcaldes que llevamos esto al pleno y fue aprobado y que se hagan las mesas de trabajo".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "solo precisar, el propio administrador regional lo dijo, esto es para ejecución probablemente en el año 2023, o sea, no es para pasado mañana ni para la próxima semana, no estamos retrasando nada, la fecha de término para obtener el RS va a seguir siendo el 31 de Diciembre, no se va a cambiar ni para el 01 o 02 de Enero, eso indica el Reglamento y nadie lo pretende cambiar. O sea, no estamos entabando ni atrasando absolutamente nada. Lo único que queremos hacer es colaborar, reunirnos con los equipos técnicos y político y sacar esto adelante".

"Vuelvo a insistir, fue lo primero que dije, me parece una súper buena idea para rescatar todos estos proyectos que han tenido la dificultad que sea, porque tampoco sabemos cuál es, para no cometer el mismo error de nuevo, puede servir para mucho. Y encuentro razón a Roberto García y a George Bordachar para qué vamos a forzar una votación, si nadie quiere trancar nada, nosotros queremos que esto salga, pero también seamos nosotros considerados y tengamos la posibilidad de participar en ello. Nada más que eso, estaríamos ya la próxima semana poder hacer las Comisiones



y posteriormente tener en Tabla nuevamente el punto y estar en condiciones de votarlo".

Doña Mirtha Segura, dice "saludarles a todos Consejeros(as), Gobernadora. Respecto al tema, me quedo con lo que dijo el Consejero Valdebenito, la verdad es que aquí es un tema de forma y no de fondo, en lo que dice Usted Gobernadora me parece que ya conversó con los Alcaldes, les dijo que esto lo íbamos a sacar adelante, no me cabe ninguna duda, porque ninguno de nosotros nunca jamás nos hemos opuesto a ningún proyecto que nos hayan presentado los Municipios, los otros Intendentes tampoco y menos Usted Gobernadora".

"Quiero irme más atrás, si esto hubiera ocurrido antes, no me cabe ninguna duda Gobernadora que Usted misma lo hubiera encontrado una falta de respeto que hoy a las 09:00 horas nos llegara el documento, yo no lo alcancé a ver, para colmo el correo está un poco extraño, porque trato de abrirlo y no he podido".

"Entonces como no vamos a perder nada, soy de la idea de que quede pendiente, porque atrasarlo una semana o diez días no significa nada. Lo importante es que llegemos mejor informados y que todos tengamos con Usted una buena relación con Usted Gobernadora, porque estoy viendo que aquí estas cosas nos hacen trizar nuestra relación, entre el Consejo y Ud., yo siento que es como "listo ya, mandémoslo a las 09:00 AM". Yo no estuve en esa reunión de Comisión, se pidió la información y claro es como decía "ya bueno mandémoselas mañana a estos Consejeros(as), porque ni lo leen a lo mejor, así que mandémoslo".

"Entonces encuentro que es una actitud peyorativa hacia nosotros. Por eso yo opino y creo que nos debiéramos abstener hasta la próxima reunión y poder hacer lo que están proponiendo la mayoría de los Consejeros".

Don Patricio Lineros, indica "saludar en primer lugar a la Gobernadora, a los Consejeros(as), a nuestro Secretario Ejecutivo y a los funcionarios del GORE".

"Llevamos prácticamente dos meses acá, y sí, Juan Valdebenito tiene toda la razón, acá hay un tema de fondo, no hay un tema de voluntad. No me cabe



la menor duda que este proyecto va a ser aprobado en un 100%, porque esto beneficia directamente a las comunidades a las que nosotros representamos, lamentablemente uno va viendo que existen esos gallitos políticos, todo el problema, etc. y voy a poner un caso. Ayer en la Comisión de Presupuesto, cuando se estaba solicitando información clara por la modificación presupuestaria. Fue algo tan sencillo como que hoy día vino alguien a explicar en 10/15 minutos por qué era esa modificación. Pero ayer hubo un no rotundo en ello".

"En ocasiones nos entrapamos en cuestiones básicas, cosas domésticas que son realmente fáciles de hacer".

"No me cabe la menor duda que acá en este Consejo, en su mayoría quieren aprobar este asunto, que hay un voto de confianza y todo aquello, pero en ocasiones es necesario creo yo, tener un poco más de diálogo. Eso de enviar un documento a las nueve de la mañana es un poquito complicado".

La Gobernadora, señala "no fue así, el documento se mandó ayer. No fue así consejero Lineros, el Oficio se envió hoy día, pero los antecedentes que pidió el Presidente de la Comisión se mandaron ayer mismo".

Don Patricio Lineros, continúa "perfecto se mandaron ayer, pero si estos proyectos se vienen trabajando desde hace un tiempo atrás, sería bueno entonces que fueran entregados un par de días antes, enviarlos a lo menos 24 horas antes de una votación tan importante. Sería bueno considerar al Consejo".

"Reitero, está el apoyo de parte de todos los Consejeros(as) Regionales, queremos aprobar esta iniciativa, quizá falta solamente diálogo, es verdad lo que dicen los Consejeros, acá no hay un tema de fondo, hay un tema de forma. Pero creo que si está la disposición de ambas partes, el proyecto va a ser aprobado en un 100%".

La Gobernadora, expresa "quiero responder a la Consejera Segura. Primero decirle que quede muy claro, porque no quiero que quiera instalado que acá los equipos técnicos minimizan el rol de los Consejeros Regionales. Entiendo que faltaron antecedentes, pero se los enviaron el día de ayer en la tarde, y creo que antes de la



tarde, porque inmediatamente cuando lo solicitaron, estuve hablando con el Administrador Regional y le instruí que lo enviara inmediatamente. Lo que sí llegó hoy, es el oficio".

"Creo que acá no hay ningún gallito político, solamente les quiero plantear que este es un trabajo que se viene haciendo con los Alcaldes desde que yo asumí, no es secreto para nadie que he ido a visitar las 30 Comunas y hemos estado conversando con los Alcaldes y ellos han venido acá a plantear cuáles son sus problemas respecto de los distintos proyectos".

"Es más, hemos hablado con la Cámara Chilena de la Construcción, porque ellos quieren conocer por parte de nosotros cuáles son las iniciativas que están pendientes y donde no había oferentes para ver como ellos también pueden ayudar en eso".

"Como Gobernadora Regional debo decir que nos costó mucho lograr que Hacienda permitiera que trabajáramos en este nuevo Instructivo y que aumentáramos a UTM 2.500 y ha sido un trabajo de hartos meses".

"A mí lo que me llama la atención es que muchos de Ustedes que tienen muy buena relación con todos los Alcaldes, me extraña entonces que veo a casi todos visitar a los Alcaldes, uno que otro nada más no veo, y por tanto creo que no es secreto para nadie los problemas que estamos teniendo con estos proyectos FRIL".

"Por tanto con el respeto que Ustedes se merecen y con el cariño que les tengo a varios y con toda humildad, no soy de la idea de estar retirando proyectos porque Ustedes los van a rechazar, o sea, si Ustedes lo rechazan están en todo su derecho, pero soy de la idea de dejar el proyecto. Si lo dejan pendiente, se abordará en otra ocasión, a partir de las necesidades que Ustedes están solicitando, pero soy de la idea de dejar el proyecto".

Doña Mirtha Segura, señala "Sra. Gobernadora le tengo que responder que el mío me llegó hoy día a las 09:25 horas. El listado de los proyectos FRIL".



Don Juan Valdebenito, manifiesta "entiendo Gobernadora, pero de verdad si esta es una cosa de convivencia, cuando se dice que hay un gallito. Lo que aquí queremos es no ser buzón, sino que partícipes. Esa es la realidad y ese es el malestar. Además hay propuestas que piden aplazar una semana el resolver la materia, para que efectivamente nosotros mismos nos demos "la dignidad y el respeto", siempre digo lo mismo, ni no nos respetamos nosotros nadie lo va a hacer. Insisto es la forma, los equipos técnicos son técnicos y falta este puente, entonces hoy los vamos a forzar, con todo el cariño se lo digo, porque esta es una cuestión de bancada y está claro cuál va a ser el resultado. Porque todo esto produce un roce, nos guste o no, porque somos personas, somos seres humanos. Usted misma se va a molestar Gobernadora y se irá molesta porque es la realidad".

"Querida Gobernadora está la fórmula, la idea está perfecta, está buena, si lo único que estamos pidiendo, porque también debo recordarles que esto es político, que queremos ser considerados y tomados en cuenta. Debo confesar que con el único Alcalde que yo converso es con el de Talca".

"Le pido Gobernadora que tome hoy día la opinión mayoritaria, somos mayoría la oposición y nos va a forzar a decirle que la materia va a ser aplazada. Entonces lo que puede haber es un acuerdo político el que aplacemos hasta el próximo pleno, lo conversamos y se toma en consideración lo que ha señalado el Presidente, para que algunos Consejeros(as) tengan la oportunidad de conversar con sus Alcaldes, y que estas autoridades comunales sientan también que los Consejeros Regionales existen y como alguien dijo, representamos la voluntad de la gente que ha votado por estos humildes servidores que somos los Consejeros Regionales".

La Gobernadora, responde "acuso recibo de su reclamo, de todo lo que Ustedes me están señalando, pero soy de la idea que el proyecto se vote. Si ustedes están de acuerdo en aplazarlo, lo aprueban o lo rechazan".

Don Patricio Ojeda, manifiesta "no. Es una figura distinta Gobernadora, la implicancia de una u otra es completamente distinta".



Don Juan Andrés Muñoz, dice "la propuesta de la Comisión es dejarlo pendiente".

La Gobernadora, responde "pero no importa".

Doña Mirtha Segura, indica "solo quería pedirle Gobernadora que esto sirviera de ejemplo, porque en realidad que nunca más nos pase esto, que a las 9:00 horas nos lleguen los documentos. Antes cuando estaban los otros Intendentes exigíamos que el día Jueves nos llegaran las propuestas a tratar. Entonces que los Jefes de División se den el trabajo de mandarnos la información a lo menos con 48 horas antes, por favor".

Don Pablo Gutiérrez, señala "Gobernadora se ha dicho ya cuatro veces que se llame a votación, vamos a estar cuatro horas en la misma vuelta".

Don Patricio Ojeda, agrega "sabe lo que pasa Gobernadora, es que creo que tenemos mucha palabra pero muy pocas acciones. Yo comenté en alguna oportunidad que son las acciones las que marcan la diferencia. Usted misma acaba de relatarnos que lleva mucho tiempo trabajando esto y no dudo de ello. Usted es una mujer trabajadora, le gusta la tarea que está desarrollando, se junta con todos los Alcaldes sin ninguna distinción y nos parece perfecto".

"El equipo técnico logró en la DIPRES conseguir la modificación, perfecto. Pero a lo que yo quiero llegar es a lo siguiente. Si hicieron todo eso tan bien, que nadie aquí lo está menospreciando, aquí lo único que se está logrando dejar sobre la mesa, es que si Usted misma nos dice que se ha reunido tantas veces con los Alcaldes y que ha visitado a las Comunas para estos efectos ¿cuesta mucho involucrar a los Consejeros Regionales, quienes son los que se van a tener que pronunciar en esto?. ¿Cuesta mucho que su equipo técnico tenga un enlace con nosotros y nos venga a decir "saben qué, aquí hay un Cronograma de las distintas acciones que la Gobernadora ha impulsado en favor de este proceso, para que Ustedes lo sepan"?. O ¿cuesta mucho que nos diga Usted, Consejeros voy a su provincia porque tengo temas de interés en los cuales Ustedes van a tener que pronunciarse en 15/20 días o en un mes más?".



"Finalmente Gobernadora, es eso. Si nadie está diciendo que el trabajo técnico, o el trabajo que se ha hecho es malo, Todos estamos diciendo que está bien. Lo que queremos es que no solamente nos consideren y no solamente destinemos dos horas a discutir esto, el mismo día de la votación".

"Tenemos la disposición y las ganas de acompañarla, de atender las cosas y si podemos acompañarla en algo más hacerlo. Es todo lo que queremos dejar sobre la mesa Gobernadora y nada más".

La Gobernadora, señala "procederemos a votar la propuesta, Consejeros(as)".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "la propuesta de la Comisión ayer por la unanimidad fue dejar pendiente el tema para la próxima Sesión y complementándola, hacer las reuniones de Comisión extraordinaria en cada provincia. Esa es la propuesta de la Comisión, Gobernadora".

La Gobernadora, insiste "lo que yo pido es votar la propuesta presentada, si Ustedes deciden dejarla pendiente, es soberano este pleno".

El Secretario Ejecutivo, indica "lo que se somete a votación entonces es de acuerdo al informe presentado por la Comisión de Infraestructura y Vivienda, que es la propuesta de dejar pendiente la solicitud de aprobar el Instructivo de Postulación Especial FRIL, año 2022, que está contenido en el Oficio Ordinario N° 1157, de fecha 02.05.2022".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 13 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Guajardo, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas, Segura y Valdebenito. Rechazan la Gobernadora Regional y los Consejeros Del Río, García, Gutiérrez, Hermosilla Oses, Pavez y Villarreal.



El Consejo acuerda dejar pendiente la propuesta de la Gobernadora Regional, que dice relación la aprobación de Instructivo y anexos para el proceso de Postulación Especial del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2022. Cuyo detalle se encuentra contenido en el Ord N° 1157, de fecha 02.05.2022.

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "Presidenta, para finalizar la Comisión, hay algunas materias varias. Se nos entregó un borrador de la modificación del reglamento Circular 33".

"Tuvimos la visita de dos profesionales de Vialidad, para informar respecto de dos proyectos que están en estudio de ingeniería, Construcciones viales en la Ruta 128 y 126 de la Provincia de Cauquenes. La información está disponible, hay una presentación que nos dejó Vialidad".

"Participó en Comisión la Directora(S) de la DOH, doña María Ramírez, quien nos entrega avances sobre el Convenio Embalses. Es muy importante señalar que el Convenio va muy lento, se hace necesario convocar a la reunión de seguimiento del Convenio para ir a los detalles chicos de obra por obra, porque solo hay una con RS, hay otras que no han avanzado nada".

"Se planteó la idea de realizar una reunión de Comisión mixta entre Infraestructura y Estrategia, porque el fomento de riego se hace en Estrategia y las obras como Embalses en Infraestructura, para establecer algún programa en conjunto que aborde estas iniciativas".

"Por último nos visitó el profesional de la Municipalidad de Curicó Sergio Celis, para informar sobre el estado en que se encuentra el Estadio La Granja y también se le iba a proponer a la Comisión de Deportes a realizar una Comisión ampliada para revisar las instalaciones y cuáles son los problemas que tiene ese proyecto".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "solo decir al Presidente formalmente que se pueda hacer una reunión por agua potable rural".



Don Juan Andrés Muñoz, responde "en el Gobierno Regional hay dos coordinadores, está Macarena y en los Embalses no sé quién está. Gobernadora, usted tiene la palabra, pedirle a los encargados que hagan la convocatoria de seguimiento de Convenios de APR y de Embalses".

El Secretario Ejecutivo, dice "Consejeros(as) recordarles que respecto del proyecto que quedó pendiente, el Consejo tiene un plazo desde que es ingresado para pronunciarse dentro de los treinta días siguientes, para que lo tengan presente. Si no hay acuerdo del Consejo, se entiende aprobada la propuesta de la Sra. Gobernadora".

Don César Muñoz, responde "perdón Secretario, tenemos treinta días después de que nos llegue el antecedente que pedimos. Si la Comisión pide antecedentes y el Servicio no nos manda, de ahí tenemos treinta días".

La Gobernadora, añade "no estamos hablando de un Servicio Público, estamos hablando del Instructivo FRIL".

El Secretario Ejecutivo, agrega "es así, son treinta días, de lo contrario sería tan fácil como empezar a pedir".

Don Pablo Gutiérrez, plantea "aprovechando que usted tiene la palabra, lo que se sometió a conocimiento fue un instructivo, no dice relación con proyectos en específico, lo que se aplazó es el instructivo. Lo que se habla es que las reuniones son para ver proyectos y lo que entiendo que se postergó es el instructivo ¿se puede modificar este instructivo?".

La Gobernadora, comenta "me gustaría que se definiera, aquí lo que se votó es lo que se definió en Comisión y lo que está quedando pendiente es lo que dice don Pablo Gutiérrez. Lo que yo espero como Presidenta, es que votemos dentro del plazo nuevamente el instructivo".

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "la propuesta tiene un antecedente y un complemento, la propuesta tiene un reglamento que dudo que hayan alcanzado a



leer y una nómina de proyectos asociados, pero su propuesta es la aprobación de un reglamento y por supuesto que hay que votarlo dentro de los días o se entiende por aprobado".

La Gobernadora, continúa "pasamos a la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, presidida por la Consejera Paola Guajardo".

Doña Paola Guajardo, indica "buenas tardes a todos los Consejeros(as) hoy nos reunimos en Comisión y analizamos una Concesión de Uso Gratuito, la que paso a detallar:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-23437	Ilustre Municipalidad de Constitución	Calle Montt N° 425, Lote R, Constitución, con el objeto de desarrollar proyecto de Mejoramiento en área verde que enfrenta el Edificio Público, enfocado a otorgar un mejor espacio público a la comunidad en Constitución.	05 años

"La Comisión lo aprobó de manera unánime, corresponde someter a votación del Pleno".

Don Juan Andrés Muñoz, plantea "ayer nos enteramos por la prensa de que el SEREMI de Bienes Nacionales, junto al Delegado Regional salió a las Provincias a hacer entrega de las resoluciones, el hito comunicacional de lo que estamos aprobando ahora, las Concesiones de uso gratuito, sin comunicarle al Consejo. Desconozco si a usted le comunicaron, pero a nosotros, nada".

"Si va a ser siempre ese el modo de operar de la SEREMI de Bienes Nacionales y el Delegado, yo estoy por no aprobar nada hasta que el SEREMI venga aquí y nos cuente cuál va a ser el modo de operar, porque estamos aprobando algo y no somos informados de la entrega. Esta es una falta de respeto, dirán los Consejeros van a aprobar igual".

"Esto le puede pasar a cualquiera de nosotros, tuvimos la casualidad de que nos pasó, incluso mucho más afectado Daniel que yo en este caso, porque eran



los pescadores, los tripulantes que recibían después de muchos años un inmueble fiscal, que lo votamos a favor entre todos y no nos avisaron de esta ceremonia Gobernadora".

"Le quiero pedir formalmente que se oficie al SEREMI de Bienes Nacionales, primero para conocerlo y segundo para saber si efectivamente va a ser el modo de operar siempre el no convocarnos a nosotros, ahí tomaremos algunas decisiones en conjunto a nivel de Consejo, porque lo mismo que nos pasó a nosotros, les puede pasar mañana".

Doña Paola Guajardo, señala "tendríamos que invitarlo a la Comisión, para ver si pueden venir, porque las concesiones ya vienen autorizadas por Bienes Nacionales".

La Gobernadora, somete a votación el otorgamiento de opinión favorable a Concesión de Uso gratuito de Inmueble Fiscal detallada por la Vicepresidenta en el párrafo anterior.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura y Villarreal. Se obtiene 01 voto de rechazo, por parte del Consejero Valdebenito.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a Concesión de Inmueble Fiscal que se detalla para la Institución y por el plazo que indica. Lo anterior, de acuerdo con propuesta presentada por la Gobernadora Regional, a través de Ord. N° 1124, de fecha 28.04.2022:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-23437	Ilustre Municipalidad de Constitución	Calle Montt N° 425, Lote R, Constitución, con el objeto de desarrollar proyecto de Mejoramiento en área verde que enfrenta el Edificio Público, enfocado a otorgar un mejor espacio público a la comunidad en Constitución.	05 años

Doña Paola Guajardo, prosigue "continuamos con el Ordinario N°1123, de la Gobernadora, donde solicita opinión sobre rectificación de Concesión de uso



Gratuito de Inmueble Fiscal ubicado en Localidad de Santa Rosa de Lontué, Sagrada Familia. Fue aprobado unánimemente en Comisión, corresponde someter a votación".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de rectificación a Concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal detallada por la Presidenta en el párrafo anterior. Según propuesta presentada por intermedio de Ord. N° 1123, de fecha 28.04.2022, de Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda rectificar la concesión de uso gratuito que ya cuenta con la opinión favorable del Consejo, que consiste en cambiar la superficie modificándola para que coincida con lo descrito en el título de terreno y que además señale el nombre de la propiedad en su inscripción como resto del predio ubicado en la Localidad de Santa Rosa de Lontué y que se detalla a continuación. De acuerdo con la propuesta de la Sra. Gobernadora Regional, presentada por intermedio de Ord. N° 1123, de fecha 28.04.2022:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07-001055 2022	Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia	Predio ubicado en Localidad de Santa Rosa de Lontué, Sagrada Familia, con el fin de continuar con el funcionamiento de equipamiento comunitario, recinto deportivo y/o recreativo con el fin de albergar las organizaciones comunitarias y deportivas del sector de Santa Rosa.	05 años

Doña Paola Guajardo, señala "ahora pasamos los mandatos, que son los que paso a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia Traspaso de Mando Rectoría Universidad de Talca. Invita: Secretaría General U Talca.	Miércoles 04.05.22 11:00 hrs	Aula Magna, edificio Bicentenario del Campus Talca.
2	Reunión Ampliada de la Comisión Salud y Emergencia.	Jueves 05.05.22 11:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule.



	Tema: Reunión con representantes del Servicio de Salud del Maule.		
3	Entrega de Llaves e Inauguración de 136 Viviendas - Conjunto Habitacional "Valles de Comalle". Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora (S) SERVIU.	Jueves 05.05.22 16:30 hrs	Conjunto habitacional ubicado en la ruta J-40 Parcela "La Promesa", camino a Comalle, Teno.
4	Ceremonia de Inauguración del Mes del Mar. Invita: Asociación Gremial Mujeres Pescadoras región del Maule.	Viernes 06.05.22 10:00 hrs	Gimnasio Enrique Donn de calle Rosas # 501 Constitución
5	Conmemoración del 131 Aniversario de la comuna de Villa Alegre Invita: Alcalde y Honorable Concejo Municipal de Villa Alegre.	Viernes 06.05.22 11:00 hrs	Plaza de Armas de Villa Alegre.
6	Fiesta Costumbrista del Vino de Loncomilla. Invita: I. Municipalidad de San Javier.	Sábado 07.05.22 12:00 hrs	Estadio Municipal Alfonso Escobar Villablanca, San Javier.
7	Sesión Ordinaria del concejo Municipal comuna de Río Claro. Invita: Alcalde de Río Claro.	Martes 10.05.22 09:00 hrs	Biblioteca Municipal de Río Claro, ubicada en Avda. Ursicino Opazo, s/n, Cumpeo
8	Aniversario 280 de la ciudad de Talca. Invita: Asesor Gabinete y Alcalde de Talca.	Jueves 12.05.22 12:00 hrs	Teatro Regional del Maule, Talca.
9	Invitación a Misa de Acción de Gracias, en conmemoración a los 280 años de la ciudad de Cauquenes. Invita: Alcaldesa de Cauquenes	Domingo 08.05.22 10:30 hrs	Templo ubicado en calle Maipú N° 690, esquina O'Higgins. Cauquenes.

CALENDARIO DE REUNIONES CON MUNICIPALIDADES ARI – 2023.

Nº	ACTIVIDAD	COMUNA,FECHA Y HORARIO	LUGAR
10	Reuniones territoriales y sectoriales, proceso de elaboración del Ante proyecto Regional de Inversiones ARI 2023. Invita: Gobernadora Regional	Lunes 09.05.2022 Constitución: 09:30 a 10:30 hrs. Empedrado: 10:30 a 11:15 hrs Curepto: 11:15 a 12:00 hrs San Javier: 12:00 a 12:45 hrs Licantén: 15:00 a 15:45 hrs Vichuquén: 15:45 a 16:30 hrs	Centro Cultural de Constitución, calle Cruz 440, constitución.
11	Reuniones territoriales y sectoriales, proceso de elaboración del Ante proyecto Regional de Inversiones ARI 2023. Invita: Gobernadora Regional	Martes 10.05.2022 Curicó: 09:30 a 10:30 hrs Hualañé: 10:30 a 11:15 hrs Romeral: 11:15 a 12:00 hrs Teno: 12:00 a 12:45 hrs Rauco: 12:45 a 13:30 hrs Molina: 15:00 a 15:45 hrs Sagrada Familia: 15:45 a 16:30 hrs	Edificio de Servicio Públicos, ubicado en calle Carmen 560, salón 4 piso, Curicó
12	Reuniones territoriales y sectoriales, proceso de elaboración del Ante proyecto Regional de Inversiones ARI 2023. Invita: Gobernadora Regional	Miércoles 11.05.2022 Cauquenes: 10:00 a 11:00 hrs Chanco: 11:00 a 12:00 hrs Pelluhue: 12:00 a 13:00 hrs	Edificio Delegación Presidencial Provincial Cauquenes en Salón Manso de Velasco, en Antonio Varas 450 Cauquenes.



13	Reuniones territoriales y sectoriales, proceso de elaboración del Ante proyecto Regional de Inversiones ARI 2023. Invita: Gobernadora Regional	Jueves 12.05.2022 Linares: 09:30 a 10:30 hrs Yerbas Buenas: 10:30 a 11:15 hrs Parral: 11:15 a 12:00 hrs Retiro: 12:00 a 12:45 hrs Villa Alegre: 12:45 a 13:30 hrs Colbún: 15:00 a 15:45 hrs Longavi: 14:45 a 16:30 hrs	Casa de la Cultura de Linares, Alameda Valentín Letelier con Manuel Rodríguez s/n - Linares
14	Reuniones territoriales y sectoriales, proceso de elaboración del Ante proyecto Regional de Inversiones ARI 2023. Invita: Gobernadora Regional	Viernes 13.05.2022 Talca: 09:00 a 10:00 hrs San Clemente: 10:00 a 11:00 hrs Pelarco: 11:00 a 11:45 hrs San Rafael: 11:45 a 12:30 hrs Río Claro: 12:30 a 13:15 hrs Pencahue: 15:00 a 15:45 hrs Maule: 15:45 a 16:30 hrs	Salón piso 3 del Gobierno Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca.

CALENDARIO DE REUNIONES CON SERVICIOS CONVOCADOS

N°	SERVICIOS CONVOCADOS	FECHA Y HORARIO	LUGAR
15	SEREMI de Economía y SEREMI del Trabajo y Prev. Social, CORFO, SERCOTEC, SENCE	18.05.2022 - 09:30 hrs	Edificio Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 Norte N° 711 Talca.
16	SEREMI de Agricultura, SAG, CONAF, INDAP, CNR.	18.05.2022 - 11:30 hrs	
17	SEREMI de Transporte, SECTRA, SUBTEL	18.05.2022 - 15:30 hrs	
18	SEREMI de Educación, JUNAEB, JUNJI	19.05.2022 - 09:30 hrs	
19	SEREM de Salud, Servicio de Salud del Maule.	19.05.2022 - 11:30 hrs	
20	SEREMI de Obras Públicas, DOH, DOP, DGA, Arquitectura, Planeamiento, Vialidad, Aeropuertos y Concesiones MOP	19.05.2022 - 15:00 hrs	
21	SEREMI de Vivienda, SERVIU	20.05.2022 - 09:30 hrs	
22	Gobierno Regional (FNDR), participan todas las Divisiones del GORE	20.05.2022 - 11:30 hrs	

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de nómina de invitaciones detalladas en el informe de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que se mandate a los Consejeros Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Herosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.



El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en los que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia Traspaso de Mando Rectoría Universidad de Talca. Invita: Secretaria General U Talca.	Miércoles 04.05.22 11:00 hrs	Aula Magna, edificio Bicentenario del Campus Talca.
2	Reunión Ampliada de la Comisión Salud y Emergencia. Tema: Reunión con representantes del Servicio de Salud del Maule.	Jueves 05.05.22 11:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule.
3	Entrega de Llaves e Inauguración de 136 Viviendas - Conjunto Habitacional "Valles de Comalle". Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora (S) SERVIU.	Jueves 05.05.22 16:30 hrs	Conjunto habitacional ubicado en la ruta J-40 Parcela "La Promesa", camino a Comalle, Teno.
4	Ceremonia de Inauguración del Mes del Mar. Invita: Asociación Gremial Mujeres Pescadoras región del Maule.	Viernes 06.05.22 10:00 hrs	Gimnasio Enrique Donn de calle Rosas # 501 Constitución
5	Conmemoración del 131 Aniversario de la comuna de Villa Alegre Invita: Alcalde y Honorable Concejo Municipal de Villa Alegre.	Viernes 06.05.22 11:00 hrs	Plaza de Armas de Villa Alegre.
6	Fiesta Costumbrista del Vino de Loncomilla. Invita: I. Municipalidad de San Javier.	Sábado 07.05.22 12:00 hrs	Estadio Municipal Alfonso Escobar Villablanca, San Javier.
7	Sesión Ordinaria del concejo Municipal comuna de Río Claro. Invita: Alcalde de Río Claro.	Martes 10.05.22 09:00 hrs	Biblioteca Municipal de Río Claro, ubicada en Avda. Ursicino Opazo, s/n, Cumpeo
8	Aniversario 280 de la ciudad de Talca. Invita: Asesor Gabinete y Alcalde de Talca.	Jueves 12.05.22 12:00 hrs	Teatro Regional del Maule, Talca.
9	Invitación a Misa de Acción de Gracias, en conmemoración a los 280 años de la ciudad de Cauquenes. Invita: Alcaldesa de Cauquenes	Domingo 08.05.22 10:30 hrs	Templo ubicado en calle Maipú N° 690, esquina O'Higgins. Cauquenes.

CALENDARIO DE REUNIONES CON MUNICIPALIDADES ARI – 2023.

N°	ACTIVIDAD	COMUNA,FECHA Y HORARIO	LUGAR
10	Reuniones territoriales y sectoriales, proceso de elaboración del Ante proyecto Regional de Inversiones ARI 2023. Invita: Gobernadora Regional	Lunes 09.05.2022 Constitución: 09:30 a 10:30 hrs. Empedrado: 10:30 a 11:15 hrs Curepto: 11:15 a 12:00 hrs San Javier: 12:00 a 12:45 hrs Licantén: 15:00 a 15:45 hrs Vichuquén: 15:45 a 16:30 hrs	Centro Cultural de Constitución, calle Cruz 440, constitución.



11	Reuniones territoriales y sectoriales, proceso de elaboración del Ante proyecto Regional de Inversiones ARI 2023. Invita: Gobernadora Regional	Martes 10.05.2022 Curicó: 09:30 a 10:30 hrs Hualañé: 10:30 a 11:15 hrs Romeral: 11:15 a 12:00 hrs Teno: 12:00 a 12:45 hrs Rauco: 12:45 a 13:30 hrs Molina: 15:00 a 15:45 hrs Sagrada Familia: 15:45 a 16:30 hrs	Edificio de Servicio Públicos, ubicado en calle Carmen 560, salón 4 piso, Curicó
12	Reuniones territoriales y sectoriales, proceso de elaboración del Ante proyecto Regional de Inversiones ARI 2023. Invita: Gobernadora Regional	Miércoles 11.05.2022 Cauquenes: 10:00 a 11:00 hrs Chanco: 11:00 a 12:00 hrs Pelluhue: 12:00 a 13:00 hrs	Edificio Delegación Presidencial Provincial Cauquenes en Salón Manso de Velasco, en Antonio Varas 450 Cauquenes.
13	Reuniones territoriales y sectoriales, proceso de elaboración del Ante proyecto Regional de Inversiones ARI 2023. Invita: Gobernadora Regional	Jueves 12.05.2022 Linares: 09:30 a 10:30 hrs Yerbas Buenas: 10:30 a 11:15 hrs Parral: 11:15 a 12:00 hrs Retiro: 12:00 a 12:45 hrs Villa Alegre: 12:45 a 13:30 hrs Colbún: 15:00 a 15:45 hrs Longaví: 14:45 a 16:30 hrs	Casa de la Cultura de Linares, Alameda Valentin Letelier con Manuel Rodríguez s/n - Linares
14	Reuniones territoriales y sectoriales, proceso de elaboración del Ante proyecto Regional de Inversiones ARI 2023. Invita: Gobernadora Regional	Viernes 13.05.2022 Talca: 09:00 a 10:00 hrs San Clemente: 10:00 a 11:00 hrs Pelarco: 11:00 a 11:45 hrs San Rafael: 11:45 a 12:30 hrs Río Claro: 12:30 a 13:15 hrs Pencahue: 15:00 a 15:45 hrs Maule: 15:45 a 16:30 hrs	Salón piso 3 del Gobierno Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca.

CALENDARIO DE REUNIONES CON SERVICIOS CONVOCADOS

N°	SERVICIOS CONVOCADOS	FECHA Y HORARIO	LUGAR
15	SEREMI de Economía y SEREMI del Trabajo y Prev. Social, CORFO, SERCOTEC, SENCE	18.05.2022 - 09:30 hrs	Edificio Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 Norte N° 711 Talca.
16	SEREMI de Agricultura, SAG, CONAF, INDAP. CNR.	18.05.2022 - 11:30 hrs	
17	SEREMI de Transporte, SECTRA, SUBTEL	18.05.2022 - 15:30 hrs	
18	SEREMI de Educación, JUNAEB, JUNJI	19.05.2022 - 09:30 hrs	
19	SEREM de Salud, Servicio de Salud del Maule.	19.05.2022 - 11:30 hrs	
20	SEREMI de Obras Públicas, DOH, DOP, DGA, Arquitectura, Planeamiento, Vialidad, Aeropuertos y Concesiones MOP	19.05.2022 - 15:00 hrs	
21	SEREMI de Vivienda, SERVIU	20.05.2022 - 09:30 hrs	
22	Gobierno Regional (FNDR), participan todas las Divisiones del GORE	20.05.2022 - 11:30 hrs	

Doña Paola Guajardo, continúa "ahora pasamos a revisar los mandatos retroactivos:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
----	-----------	--------------	-------



1	Invita a participar de diversas actividades Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Licantén.	Martes 12.04.22	16:00 hrs – Inauguración Sede Social Rayen Quitral, en Iloca. 17:15 hrs – Mejoramiento Vereda Avda. Lautaro, etapa 2, en Licantén. 17:45 hrs – Entrega de camión de residuos e inauguración pavimentación calle Ciro Boetto, en Licantén.
2	Ceremonia Entrega de Camionetas para la Comuna de Romeral. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Romeral	Miércoles 13.04.2022 09:00 hrs.	Plaza de Armas de Romeral.
3	Entrega de vehículos Policiales a Carabineros. Invita: Gobernadora Regional, Delegado Presidencial Regional y Gral., Jefa VII Zona Maule de Carabineros.	Jueves 14.04.22	08:30 hrs – Frontis Retén Los Queñes. 10:30 hrs – Frontis Tenencia Romeral.
4	Entrega de Vehículos Policiales a Carabineros. Invita: Gobernadora Regional, Delegado Presidencial Reg. y Gral. Jefa VII Zona Maule de Carabineros	Jueves 14.04.2022 12:00 hrs.	Frontis del Retén de Comalle, Comuna de Tenó.
5	Entrega de Vehículos Policiales de Carabineros. Invita: Gobernadora Regional, Delegado Presidencial Regional y Gral. Jefa VII Zona Maule de Carabineros.	Jueves 14.04.22 15:00 hrs	Frontis Retén Agua Fria, Molina.
6	Presentación del Plan de Recuperación Inclusiva Chile Apoya. Invita: Ministro de Agricultura y Delegado Presidencial Regional del Maule.	Jueves 21.04.22 10:00 hrs	Auditorio Espacio Bicentenario de la Universidad de Talca.
7	Aniversario INIA en INIA Raihuen de Villa Alegre con Ministro de Agricultura. Invita: Ministro de Agricultura y Directora Nac. del Instituto de Investigaciones Agropecuarias.	Jueves 21.04.22 12:30 hrs	Estación Villa Alegre, ruta 5 Sur km. 284 Villa Alegre.
8	Cuenta Pública Gestión año 2021 de Chanco.. Invita: Alcalde de Chanco.	Martes 26.04.22 11:00 hrs	Teatro Municipal de Chanco.
9	Ceremonia Oficial de Conmemoración del Nonagésimo Quinto Aniversario de Carabineros de Chile. Invita: Gral. de Carabineros, Jefa VII° Zona de Carabineros.	Miércoles 27.04.22 11:30 hrs	Plaza de Armas de Talca.
10	Cuenta Pública Comuna de Yervas Buenas Invita: Alcalde y Concejo Municipal.	Viernes 29.04.22 12:30 hrs	Complejo Criollo, Yervas Buenas
11	Cuenta Pública Comuna de Longaví. Invita: Alcalde Concejo Municipal.	Viernes 29.04.22 17:00 hrs	Gimnasio Municipal de Longaví.
12	Cuenta Pública 2021 Comuna Licantén. Invita: Alcalde de Licantén.	Viernes 29.04.22 18:00 hrs	Liceo Augusto Santelices Valenzuela, comuna Licantén.
13	Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2021. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Romeral.	Viernes 29.04.22 19:00 hrs	Plaza de Armas de Romeral.

“La Comisión los aprobó, corresponde someter a votación del Pleno”.



Don George Bordachar, dice ¿Por qué no están los mandatos de cuando usted invitó a Romeral y Licantén? Se rechazaron Gobernadora, hoy hay un informe jurídico que dice que están dentro de los mandatos y corresponde aprobar".

La Gobernadora, señala "ustedes solicitaron un informe jurídico, este informe dice que se podía cuando yo convocaba".

El Secretario Ejecutivo, dice "Presidenta, le parece que los agreguemos. El argumento sería que hay un informe legal que habilita poder agregarlo por tratarse de invitaciones de la Sra. Gobernadora".

La Gobernadora, somete a votación la autorización y ratificación de los cometidos señalados, a los Consejeros que hayan participado en las actividades. Lo anterior, de acuerdo con lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Villarreal. Se obtienen 04 votos de rechazo, por parte de los Consejeros(a) Valdebenito, Rojas, Segura y García. Se abstiene el Consejero Gutiérrez y la Sra Gobernadora.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales que hayan asistido y participado en las actividades que se detallan:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invita a participar de diversas actividades Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Licantén.	Martes 12.04.22	16:00 hrs – Inauguración Sede Social Rayen Quitral, en Iloca. 17:15 hrs – Mejoramiento Vereda Avda. Lautaro, etapa 2, en Licantén. 17:45 hrs – Entrega de camión de residuos e inauguración pavimentación calle Ciro Boetto, en Licantén.
2	Ceremonia Entrega de Camionetas para la Comuna de Romeral. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Romeral	Miércoles 13.04.2022 09:00 hrs.	Plaza de Armas de Romeral.
3	Entrega de vehiculos Policiales a Carabineros.	Jueves 14.04.22	08:30 hrs – Frontis Retén Los Queñes. 10:30 hrs – Frontis Tenencia Romeral.



	Invita: Gobernadora Regional, Delegado Presidencial Regional y Gral., Jefa VII Zona Maule de Carabineros.		
4	Entrega de Vehículos Policiales a Carabineros. Invita: Gobernadora Regional, Delegado Presidencial Reg. y Gral. Jefa VII Zona Maule de Carabineros	Jueves 14.04.2022 12:00 hrs.	Frontis del Retén de Comalle, Comuna de Teno.
5	Entrega de Vehículos Policiales de Carabineros. Invita: Gobernadora Regional, Delegado Presidencial Regional y Gral. Jefa VII Zona Maule de Carabineros.	Jueves 14.04.22 15:00 hrs	Frontis Retén Agua Fria, Molina.
6	Presentación del Plan de Recuperación Inclusiva Chile Apoya. Invita: Ministro de Agricultura y Delegado Presidencial Regional del Maule.	Jueves 21.04.22 10:00 hrs	Auditorio Espacio Bicentenario de la Universidad de Talca.
7	Aniversario INIA en INIA Raihuen de Villa Alegre con Ministro de Agricultura. Invita: Ministro de Agricultura y Directora Nac. del Instituto de Investigaciones Agropecuarias.	Jueves 21.04.22 12:30 hrs	Estación Villa Alegre, ruta 5 Sur km. 284 Villa Alegre.
8	Cuenta Pública Gestión año 2021 de Chanco.. Invita: Alcalde de Chanco.	Martes 26.04.22 11:00 hrs	Teatro Municipal de Chanco.
9	Ceremonia Oficial de Conmemoración del Nonagésimo Quinto Aniversario de Carabineros de Chile. Invita: Gral. de Carabineros, Jefa VII° Zona de Carabineros.	Miércoles 27.04.22 11:30 hrs	Plaza de Armas de Talca.
10	Cuenta Pública Comuna de Yervas Buenas Invita: Alcalde y Concejo Municipal.	Viernes 29.04.22 12:30 hrs	Complejo Criollo, Yervas Buenas
11	Cuenta Pública Comuna de Longavi. Invita: Alcalde Concejo Municipal.	Viernes 29.04.22 17:00 hrs	Gimnasio Municipal de Longavi.
12	Cuenta Pública 2021 Comuna Licantén. Invita: Alcalde de Licantén.	Viernes 29.04.22 18:00 hrs	Liceo Augusto Santelices Valenzuela, comuna Licantén.
13	Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2021. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Romeral.	Viernes 29.04.22 19:00 hrs	Plaza de Armas de Romeral.

La Gobernadora, agrega "yo siento que hay que hacer una diferencia, solicitaron un informe jurídico, que dijo que cuando las invitaciones son convocadas por la Gobernadora y que involucran recursos nuestros, se pueden aprobar retroactivos, que es distinto a lo que estamos aprobando, creo que hay que hacer la diferencia".

El Secretario Ejecutivo, añade "perdón Gobernadora, el informe jurídico lo que dice es que cumpliendo ciertas condiciones no hace esa distinción, dice que tratándose de actividades propias de los Consejeros acreditando que no llegó la invitación con anterioridad y habiendo presupuestado se puede aprobar como mandato retroactivo. Lo que se hizo fue agregar las otras invitaciones de entregas de vehículos".



Doña Paola Guajardo, expresa "pasamos a Materias Varias. Se acordó convocar a una reunión extraordinaria de la Comisión Jurídica, para conversar sobre los informes que envió el Administrador Regional, que tienen que ver con los mandatos retroactivos y fijar los parámetros al respecto, para que tengamos todo claro. Don Juan Valdebenito, indica que sería bueno que el Secretario Ejecutivo nos dé un barniz al respecto".

"Le cedo la palabra a doña Ivonne Oses"

Doña Ivonne Oses, plantea "Consejeros(as) quiero proponer un tema que propuse en la mañana, en este minuto la Consejera Paola Guajardo está siendo la Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno. Creo que sería bueno que para la próxima Comisión pudiéramos votar que pasara a ser la Presidenta titular de la Comisión y el Consejero Igor Villarreal podría asumir como Vicepresidente de la Comisión".

"Lo otro, que tengo una preocupación, es el tema de las invitaciones a las actividades con recursos propios que nunca nos invitan. Sería lo ideal que nosotros empezáramos a salir a terreno, estamos encerrados aquí y la gente no sabe cuál es la función de los Consejos Regionales. Más de alguno debe haber leído en Facebook que le entregamos recursos a la SEREMI de educación para que se capacitara a 21 docentes de la Región del Maule a Canadá y se fueron el sábado ¿Algún profesor sabrá que los recursos los colocamos los Consejeros Regionales? ni idea. Así les puedo nombrar muchas más actividades".

"En la mañana escuchaba a la persona que vino de INDAP, creo que una de las Direcciones que nosotros hemos entregado es INDAP y pregunto si saben que los recursos los colocamos nosotros y no saben, porque ellos creen que es INDAP o que es un Alcalde. Yo los invito a iniciar terreno, hagamos reuniones con fomento productivo, con turismo, tenemos mucho y por qué no visitar algunas obras que nosotros hemos aportado recursos, porque ven a cualquiera menos a los Consejeros, porque estamos encerrados aquí".

"Los invito a eso, es un mensaje para los Presidentes de las Comisiones".



"Lo último, es un tema que pasó hace unos días atrás y que sigue pasando, es el tema de todos los accidentes que se producen camino a San Javier - Constitución. Los más antiguos deben recordar que nosotros aprobamos unos recursos para que hicieran un estudio para realizar una doble vía entre San Javier y Constitución. Les pido que hagan la consulta para ver primero si esos recursos han sido ocupados y en qué etapa puede ir ese diseño, porque creo que tenemos que pensar que esa doble vía se pide a gritos por todos los accidentes que han ocurrido todo este tiempo".

Don Juan Valdebenito, dice "usted recordará que fuimos invitados a Constitución, para eso se aprobaron casi M\$600.000 y nos mostraron unas imágenes de camiones y nos explicaron que los recursos se habían gastado en eso".

Don César Muñoz, indica "yo pregunté el tema en Comisión de Infraestructura, nos explicaron en qué etapa va eso".

Doña Paola Guajardo, indica "se nos había quedado el último tema en Tabla que hay que enviar la aprobación de dos miembros para designarlos como Consejeros para el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público".

La Gobernadora, añade "Desde la SEREMI de Gobierno se nos solicitó que propusieran dos nombres de dirigentas relevantes de la Región del Maule y estamos proponiendo una persona del Maule Norte y una del Maule Sur. De la Provincia de Linares, doña Mariela Vásquez y en Curicó, doña Margarita Villarroel".

"Para los Fondos de Medios se eligió a dos Consejeros Regionales, los criterios que solicitaban era que fueran dirigentas de alguna Junta de Vecinos, Unión Comunal u otra y propongo esos nombres a ustedes para votarlos. Si no están de acuerdo con ninguno de los dos nombres los invito a votar la propuesta, pero si lo dejamos pendiente vamos a estar fuera de plazo".

Don Pablo Gutiérrez, señala "yo no conozco a la representante de Curicó, pero sí conozco a la de Linares, es una destacada dirigente, medioambientalista, bastante fuerte su presencia en lo que fue echar abajo una central



nefasta que teníamos en el sector de Achibueno, le tocó encabezar bastantes marchas. Ha sido dirigente deportiva del atletismo de la Comuna de Linares por muchos años y ha obtenido bastantes logros importantes en cuanto a los resultados y la adquisición de bienes necesarios para desarrollar esa actividad, además, es Presidenta de una Junta de Vecinos. Creo que cumple con todos los requisitos para representar a la Provincia de Linares".

Doña Cecilia Parham, dice "todo lo que ha dicho el Consejero es así, ella es una gran dirigente, la conozco hace cuatro años y no podría objetarlo, la conozco desde el deporte más que desde el medio ambiente, pero ha sido una gran dirigente y se ha preocupado de que los deportistas puedan obtener algún beneficio".

Don Juan Valdebenito, expresa "se debe entender que no es responsabilidad del Gobierno Regional la premura con que se pone en Tabla, voy a anticipar mi voto, pero voy a confiar en el criterio suyo. Ideal sería que a futuro nos presentaran alguna fotografía y un currículum de las personas a las cuales vamos a dar un voto de buena fe".

"Es un organismo que lleva bastante tiempo, me llama la atención que Talca no haya propuesto algún nombre, porque Talca es la capital regional, donde existe la mayor cantidad de organizaciones. Me hubiera gustado poder proponer algún nombre, pero insisto, voy a aprobar la propuesta, porque me imagino que las personas elegidas van a representar de buena forma a la región".

La Gobernadora, añade "a mí me hubiese gustado que nos dieran la posibilidad de nombrar una por provincia, pero son sugerencias que vamos a hacer para el próximo año".

Don Roberto García, dice "no quiero hablar, porque he visto como les han faltado el respeto a mis compañeras, me reservo mi opinión, es como cuando uno está tomando el café con alguien, no hay que tomar el teléfono".

"Hablarles de doña Margarita Villarroel, es hablarle de una dirigente de muchos años de nuestra Comuna de Curicó, tengo el gusto de conocerla, formadora



de muchas emprendedoras, capacita a muchas mujeres de forma gratuita. En pandemia cumplió un rol fundamental confeccionando mascarillas de manera gratuita para los equipos de salud".

"Ella actualmente convoca a la mayor cantidad de agrupaciones de mujeres de la comuna y cuando quieran conocerla van a ser bienvenidos, porque es una mujer transversal y me siento con el poder moral de poder contarles quien es doña Margarita Villarroel".

Don Gabriel Rojas, señala "yo creo que quizás estoy hablando de más, pero me siento sorprendido de la presentación de nombres que yo no puedo objetar ni colocar en duda, pero tampoco tengo conocimiento de los criterios que se señaló necesarios; como que fueran mujeres, porque esa información no la tengo".

"Creo que se replica un poco lo que ya fue la situación anterior, de la situación del tercer punto de la Comisión de Infraestructura y van a venir sucediendo situaciones, como que tradicionalmente nosotros determinábamos los nombres para el día de la región, donde las provincias se colocaban de acuerdo, donde se colegiaban los nombres, donde entendíamos el criterio, etcétera".

"Recalcando que no tengo ninguna opción ni moral, ni técnica, ni objetiva para poder refutar los nombres que se me presentan, solamente hago la consulta si en lo sucesivo va a seguir siendo así, porque se da un poco lo que hemos venido conversando hace rato. Creo que tiene que existir pequeños gestos de dialogo y conversación y eso no existe, cuando hay Consejeros que manifiestan que las conocen bienaventurados sean ustedes, pero no es el caso de todos. Frente a esa situación cómo votamos, cómo manifestamos una opinión si no tenemos los antecedentes, ni en torno a los criterios, ni a las condiciones como los currículum, que acá vagamente se nos ha presentado".

"Hago la pregunta, para tener la claridad de cómo vamos a funcionar".

Don pablo del Río, manifiesta "si bien comparto el espíritu de la intervención del Consejero Rojas de mayor participación de los Consejeros Regionales,



cosa que se ha hablado por mucho tiempo, me tocó la oportunidad de saludar a la SEREMI de Gobierno y ella me comentó que le había solicitado los nombres a la Gobernadora bastante encima".

"También quiero dejar sobre la mesa, porque tengo conocimiento que se solicitó encima, no es una solicitud que se haya hecho con tiempo, que hubiera permitido poder definirlo entre todos; es ahí donde se podría pedir a la Gobernadora la forma en que se va a decidir aquellos nombres".

"Solo decir que quiero ser solidario con los Consejeros que conocen a estos dirigentes, no podría pensar diferente a estos Consejeros, es bastante difícil que podamos poner dos nombres los veinte Consejeros. Lo que sí me gustaría que a futuro vayamos con la Provincia de Talca y Cauquenes".

Doña Mirtha Segura, comenta "solo preguntar ¿Cuál es el rol que desarrollan estos dirigentes dentro de la región?"

La Gobernadora, dice "es un comité asesor para preguntar la opinión respecto de qué se va a incorporar en los fondos de las organizaciones de la Sociedad Civil".

Doña Leandra Urzúa, responde "tal como dice en los Oficios que se incorporaron para tener más información, es para fortalecer las organizaciones de interés público como las Juntas de Vecinos, Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, Asociaciones Indígenas. Esto lo lidera la SEREMI de Gobierno, hay un catastro regional de organizaciones que son consideradas de interés público, la Ley 20.500 así lo señala, es con ocasión de la participación ciudadana donde las distintas organizaciones tienen una labor meramente como consejeros, pero no hay una votación, no hay una indicación donde tengan mayor relevancia, sino que es el espacio donde se le convoca para ver donde hay que fortalecer los programas de interés regional".

"Esto es nuevo, teníamos dos dirigentes nombradas que no conocemos nosotros, que eran las que supuestamente estaban vigentes".



Don Patricio Ojeda, expresa "al respecto, atendiendo lo que se ha dicho acá en relación con la premura y suscribiendo lo que han dicho los Consejeros, respecto a que no tenemos condición moral ni ética para desmerecer los nombres que usted ha puesto, lo aconsejable es que se usara un tratamiento distinto, como presentar una terna, cuatro o cinco nombres y entre todos definir atendiendo sus condiciones".

"Interpreto un poco las palabras a partir de la pregunta de la Consejera Segura, que el rol que van a cumplir estas personas no tiene una incidencia muy grande, pero es un rol político, porque van a trabajar directamente con las organizaciones sociales de la región. No sé si a mí los nombres que usted señala me representan en cuanto a mi manera de ver la forma de como se deben fortalecer las organizaciones, probablemente podamos tener una fuerte disyuntiva con los dos nombres".

"Por eso es bastante delicado y si uno le toma el peso estamos poniendo dos nombres que van a hablar en nombre del Consejo Regional desde esa posición. Yo prefiero abstenerme, no tengo nada en contra de las dirigentes, pero no tengo certeza".

"Un flaco favor el que le hizo la SEREMI a la Gobernadora, cuestión que debiera representárselo también, pero insisto, que en lo sucesivo pudiera ser una terna, donde pudiéramos definir los nombres. Aquí estamos hablando básicamente de un rol político que se va a ejercer sobre las organizaciones y en mi caso en particular, no me consta la posición de ninguna de las dos, en términos de que me sienta representado en ello".

La Gobernadora, somete a votación la designación de doña Mariela Vásquez Rodríguez y doña Margarita del Pilar Villarroel Campos, para incorporarse al Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 14 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Vergara, Osés, Paredes, Pavez, Segura, Villarreal y Valdebenito. Se abstienen los Consejeros(as) Bustos, Hermosilla, Muñoz Saavedra, Ojeda, Parham, Ramírez y Rojas.



El Consejo acuerda aprobar la designación de las siguientes personas, para incorporarse al Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, Ley N°20.500. Según lo detallado en la propuesta presentada por la Gobernadora Regional, a través del Ord. N°1183, de fecha 03.05.2022.

- a) Sra. MARIELA VASQUEZ RODRIGUEZ, Cédula de identidad N°15.747.128-7, Presidenta de La Junta de Vecinos Riberas en Achibueno (Maule Sur).
- b) Sra. MARGARITA DEL PILAR VILLARROEL CAMPOS, Cédula de Identidad N°9.511.877-1, Presidenta del Centro de Acción Mujeres de Esfuerzo (Maule Norte).

La Gobernadora, procede a pasar al último tema en Tabla, que corresponde a Materias Varias, para ello ofrece la palabra a los Consejeros que quieran plantear algún tema de su interés.

Don Juan Valdebenito, dice "quiero informar sobre la Comisión".

La Gobernadora, señala "si quiere usar sus tres minutos para informar lo puede hacer".

Don Pablo Gutiérrez, responde "lo que entendí es que hablaba el Presidente y no se abriría debate, solo el Presidente informaba, porque si bien es cierto no tienen tema en Tabla, hay visita de autoridades y Convenio de Programación bastante relevantes para que sepa el resto de los Consejeros".

Don Juan Valdebenito, plantea "ayer sesionó la Comisión de Educación y Cultura, no hubo temas en Tabla, pero sí pasamos a materias varias. Tocamos tres temas que son de importancia y como una forma de retomar los temas pendientes que habíamos dejado producto de la pandemia, uno de ellos es un tema que vimos con la SEREMI de Educación y la Municipalidad de Talca con respecto a la construcción de un planetario para la región".

"Usted recordará que estuvimos con todos los equipos técnicos y fue apoyado en forma unánime por los Consejeros Regionales y producto de la pandemia quedó parado. Por acuerdo de la Comisión se plantea hoy día y lo conversé con usted



de manera informal y usted solicitó que retomáramos este proyecto para ser presentado a este Gobierno Regional, lo cual lo haremos a la brevedad. Está de más decirle lo que significa para la región y lo que significa para el centro sur de Chile".

"Es un tema que quedamos trabajarlo prontamente y con el equipo de la Municipalidad de Talca presentaremos prontamente el proyecto".

"Don Rodrigo Hermosilla retomó el tema de la Casa Noé de la Provincia de Linares, con respecto a los acuerdos que se habían tomado de ir en apoyo a esa casa, está de más ahondar en la importancia que tiene y la labor que realiza al cuidado de los animales, la flora y la fauna, que cumple un rol de clínica que lo hace a nivel nacional desde Calama hasta la punta de Chile".

"Doña Leandra Urzúa, como Jefa de División, dio las explicaciones por las cuales no se podía, don George Bordachar y don Rodrigo Hermosilla de hacer las gestiones para buscar una fórmula para ir en ayuda a esta casa tan importante para la Región del Maule".

"El tercer tema que vimos, es el que se ha conversado desde hace cuatro años, con respecto a la historia de la Región del Maule. Usted había dicho que se iba a ver la fórmula de realizarlo por intermedio del Teatro Regional o la Corporación de Desarrollo, así que es un tema que vamos a retomar para ver la factibilidad de hacer posible este anhelo de los veinte Consejeros Regionales con la Gobernadora a la cabeza".

Don César Muñoz, indica "como Presidente de la Comisión de Estrategia, después de haber escuchado la explicación de don Mario Ramírez, respecto a la gran cantidad de programas que el Gobierno Regional mantiene con los Servicios Públicos, iniciamos una ronda de invitaciones a SEREMIS. Invitamos a algunos que no pudieron venir, porque entiendo que las reuniones de Gabinetes son martes por medio, al igual que nosotros".

"No sé si usted puede conversar con el Delegado para ver cómo ordenamos para que cuando invitemos puedan estar los SEREMIS y no tengamos esta complicación".



"Cuando estuvo una persona de INDAP, mandatada por la SEREMI, solamente pudimos ver los temas de INDAP y necesitamos ahondar mucho más en los procesos de agricultura y fomento Productivo que involucran eso. Conversamos en Comisión y decidimos hacer una especie de jornada de un día con la totalidad de los Consejeros y todas las áreas ligadas a l riego y aquellas que tienen que ver ojalá fuera de este Gobierno Regional".

"Nos pondremos de acuerdo en los temas que podemos tocar con ellos, de los proyectos que se están haciendo y cómo podemos ayudar en otros, sabemos que están faltos de profesionales. Ojalá usted nos pudiera acompañar Gobernadora, no solamente en esa jornada, sino que además pedirle a los Jefes de División de organizar una jornada para que podamos tener más información respecto de desarrollo productivo a través de los organismos relacionados con la agricultura y esta zona que es inminentemente agrícola".

"En Comisión se vio rápidamente un tema que estaba pendiente en la Comisión de Presupuesto y se aprobó".

"Por último, solo hay que mencionar que cuando interviene la Comisión de Infraestructura respecto al camino San Javier Constitución, pregunté lo que pasaba y hay un hecho que me llamó la atención, que del kilómetro 12 al kilómetro 68 se está haciendo un estudio para ver la viabilidad de poder hacer algo con terceras pistas e incluso con doble pista, esto es desde el cruce Los Libertadores, hasta Viñales. Ojalá nos puedan entregar más antecedentes e involucrarnos en eso, porque hay recursos del F.N.D.R. y ver cómo puede ir más rápido ese proceso".

"Sabemos que la concesionaria no tomó este proceso, sabemos que algunos estudios no son viables, por tanto, es importante poder involucrarnos un poco más en este camino, para ver si nosotros tenemos más participación y no vengamos solo a pedirnos los recursos el día que esté terminado esto, para que no pase lo que está pasando".



Doña Giovanna Paredes, expresa "referente al Ord. N°491, que nos envió el Presidente de la Comisión de Infraestructura, referente al Director Regional de Vialidad sobre los caminos. Ahí nos pudimos dar cuenta de la gran diferencia que tienen algunas comunas. Sabemos que hay comunas más grandes y otras más pequeñas, pero a mí me gustaría ver la posibilidad de hacer Comisiones en estas comunas que tienen menos pavimentación, para conocer la realidad y ver si va a existir un nuevo convenio a corto plazo, para hablar con los Alcaldes y ver de qué forma poder ayudar en esta gestión y ser más equitativos".

Don Roberto García, indica "es posible que podamos solicitar a la SEREMI de Transporte, en relación de los recorridos establecidos en sector El Bortal de Romeral, Zapallar- Los Cristales, Casas Viejas y Tutuquén. Los vecinos han manifestado de manera formal a través de sus organizaciones, que están quedando muchos niños sin transporte, producto que no está pasando la locomoción colectiva por ese lugar. Es preocupante, la gente que va a trabajar al centro urbano de Curicó está teniendo esta dificultad".

"Le quería pedir Gobernadora, que nos hagan llegar esa información, para posteriormente reunirnos con los afectados y contarles en qué etapa va esto, porque sabemos que el transporte público es una figura bastante rara, si bien se le llama transporte público, pero son privados. A ver si tenemos la buena voluntad de la SEREMI para que nos haga llegar esta información".

"Agregar Rauco, Licantén y Hualañé en el tema de transporte, si se puede hacer algo".

Don Rafael Ramírez, plantea "Presidenta, un centro de estudios me ha solicitado información referente al gasto e inversión que hizo el Gobierno Regional aprobada por el Consejo durante el año 2021, en todo lo referente y relacionado a Cultura, si existe la posibilidad de que me pudiera entregar esa información".

"Junto con esto, solicitar un listado de F.N.D.R. postulados el año 2022, se lo solicitamos a la Jefa de División en la Comisión de Deporte y Social, ella pidió que lo hiciéramos en materias varias y estamos formalizando la solicitud. Ojalá podamos



tenerla pronto porque algunos Consejeros la han solicitado, estamos hablando del listado de todas las postulaciones al F.N.D.R. año 2022, tenemos claro que aun no se han terminado las revisiones. Entiendo que los Consejeros la sabrán manejar de la manera que se pide que se manejen, porque son instituciones que han postulado y no se ha adjudicado, ni se ha terminado la revisión".

"Hace dos Consejos atrás, solicité que el SEREMI de Obras Públicas pudiera informar a este Consejero sobre el contrato de la Ruta 5 Talca- Chillán, referente de los puntos free flow, valores iniciales por pasada y fecha de inicio de estos cobros. Entiendo que está en acta los otros puntos, es una reiteración de la solicitud que hiciera hace dos Consejos Regionales atrás".

Don Juan Andrés Muñoz, expone "solicitar a usted Presidenta, que se reitere el Oficio a la Municipalidad de Cauquenes, respecto a la ejecución de pozos profundos con las máquinas que el Consejo Regional ha comprado, las Municipalidades de Pelluhue y Chanco respondieron, la de Cauquenes no ha respondido y no hemos visto ningún movimiento de las máquinas en mucho tiempo".

"Quiero pedir que se oficie a la Contraloría General de la República o a la Regional, respecto a la Glosa 2.3 de los Gobiernos Regionales, habla sobre las transferencias a algunas instituciones para el manejo de residuos solidos o para la compra de medicamentos de los CESFAM, habla que la aprobación de esos proyectos requiere del acuerdo del Gobierno Regional. La Contraloría ya lo indicó en un par de dictámenes, lo mismo respecto a la Glosa 2.1, que todas las aprobaciones, aunque estén bajo las 7.000 UTM, que tiene la Gobernadora como asignación directa, tienen que ser con aprobación del Consejo porque la Glosa lo exige expresamente así".

"Desde mi punto de vista, la Glosa 2.3 también habla de algo similar y el Gobierno Regional está asignando fondos de este tipo de proyectos. Para no cometer errores, solicitamos que se oficie a la Contraloría y hacer la consulta correspondiente para que nos quede claro el procedimiento en las asignaciones siguientes".

Don Patricio Ojeda, indica "yo quería hacer solo una mención a propósito de la participación de este Consejero en algunas cuentas públicas de las



Municipalidades de la Región o en mi caso de la Provincia de Linares. Me di cuenta y logré advertir que las cuentas públicas son información relevante, pero también advertir que la presencia de los Consejeros también obedece a nuestro rol fiscalizador y al margen de que vaya o no un Consejero a esas cuentas públicas, debiera ser una exigencia, en el rol fiscalizador que tenemos, el artículo 67 de la Ley 18.695, en su letra E expresa claramente que los Alcaldes están obligados a dar cuenta pública de las inversiones y las fuentes de financiamiento".

"Creo que fueron muy pocas las municipalidades que dieron cuenta de las fuentes de financiamiento, sin perjuicio que nos podrán responder que la cuenta es pública y por eso se convoca a las personas, no es para un video o para una entrega de reconocimiento, es para dar una cuenta pública más resumida, pero una cuenta pública al final".

"Quisiera solicitar, ya que tiene más relaciones con el Contralor Regional, si pudiera hacerle ver la preocupación de los Consejeros en cuanto a que esa norma se cumpla, es súper relevante que la comunidad local sepa que gran parte de los proyectos que se ejecutan en su comunidad proviene del Gobierno Regional y eso involucra a la Gobernadora y a los Consejeros. No estamos pidiendo un favor, estamos pidiendo que se cumpla con parte del extracto que la norma indica respecto a la identificación de las líneas de financiamiento".

"No le estoy pidiendo que agradezcan a los Consejeros que se encuentran presentes, pero que hablen de los proyectos financiados por el Gobierno Regional y en comunas como las que tenemos en la Provincia de Linares se podrán dar cuenta que gran parte son del Gobierno Regional y la gente no alcanza a advertir eso, porque se quedan con la frase que el Alcalde hizo esto el año pasado".

"Siento que no se está cumpliendo la normativa y creo que afecta directamente el rol del Gobierno Regional el general y particularmente del Consejo Regional".

Don Rodrigo Hermosilla, expresa "voy a reforzar tres intervenciones de los Consejeros para luego plantear lo que me interesa".



"Lo que planteó el Consejero César Muñoz, en relación con la Ruta San Javier – Constitución, el año 2017 se aprobaron M\$500.000 y lo recuerdo porque yo era Presidente de la Comisión de Infraestructura, se aprobaron esos recursos para el estudio de lo que sería la Ruta San Javier – Constitución".

"Todos sabemos que es una ruta donde a lo menos una vez a la semana a hay un accidente y lo planteé porque nosotros lamentamos la muerte de cinco personas en uno de estos accidentes. Creo que es bueno que el Consejo Regional tenga la realidad que ocurre con el estudio de este proyecto, fuimos a Constitución y después quedó todo ahí, eso hace más de dos años, antes de la pandemia".

"Segundo, planteaba don Rafael Ramírez el tema de la Ruta. Yo pedí hace bastante tiempo la relación o a qué se debía que el peaje interno al acceso a Talca por los dos cruces se había levantado y no ocurría lo mismo con San Javier, Villa Alegre y Linares. No he tenido respuesta de eso desde hace bastante tiempo, por qué no se levantan esos peajes, donde tenemos que pagar acceso interior".

"Tercero, quisiera decir además a lo que decía el Consejero Ojeda, que comparto plenamente con eso y tuvimos la posibilidad de ver una cuenta pública y nos sorprendió gratamente que la mayor inversión era la del Gobierno Regional, si uno hacia la relación de las inversiones sectoriales que el Alcalde había dado cuenta, la mayor inversión era la del Gobierno Regional, para que lo tengamos como antecedente".

"Con esto termino, pedir que se oficie a la Dirección Regional de Vialidad, el estado en que se encuentra la Construcción del Puente El Coigue, en la Ruta L-45, kilómetro 25. Estos recursos también se aprobaron el año 2017, sería bueno saber en qué estado se encuentra ese proyecto".

"Termino diciendo que este es un puente en esa ruta, que uniría a las Comunas de Longaví y Linares sobre el Río Achibueno".

Don Pablo Gutiérrez, dice "el Secretario Ejecutivo en la Sesión pasada me señaló del plazo de treinta días que tenían para evacuar los informes, agradezco el



que me llegó respecto del Hospital de Linares y Parral, pero falta el informe de la situación del Alcantarillado de Putagán, Comuna de Villa Alegre. Es tercera vez y ese fue un proyecto financiado por el Gobierno Regional, no estoy pidiendo un informe de la municipalidad, ni de la empresa, estoy pidiendo un informe del Gobierno Regional que no creo que sea lo más complejo que tienen que hacer durante un mes, porque no se entregó a tiempo".

"Durante el proceso de campaña en muchos sectores rurales se señalaba la necesidad de contar con zonas de seguridad, fundamentalmente por la peligrosidad que involucra los excesos de velocidad en caminos que nosotros hemos contribuido a asfaltar, o estos sellos asfálticos que no tienen el ancho, que no tienen veredas. Hay establecimientos educacionales, hay postas de salud rural, hay lugares poblados, centros deportivos, en los cuales la peligrosidad aumenta considerablemente cuando se desarrollan actividades".

"Creo que sería importante implementar un trabajo en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas o con el Ministerio de Transporte, para los efectos de trabajar fuertemente en la Provincia de Linares, la implementación de zonas de seguridad, para darle tranquilidad a nuestros vecinos. Tenemos sectores rurales que han crecido mucho, en cuanto a la densidad poblacional, pero también están las postas y establecimientos educacionales, como señalaba".

"Quiero ver la posibilidad de que se oficie a la SEREMI de Salud del Maule, para que nos haga un informe con la cantidad de alcotest que se realizaron en la Provincia de Linares o en la Región, si lo estima a bien, durante los meses de enero y abril de este año; días, horarios en que fue aplicado. Si hay algo que no baja son los índices de conducción en estado de ebriedad, con las correspondientes consecuencias dolorosas para familias que pierden a algún familiar, especialmente jueves, viernes y sábado, no hay control, los niños siguen saliendo y conduciendo en estado de ebriedad".

"Tenemos casos tremendamente dolorosos que lamentar en la Comuna y Provincia de Linares. Me gustaría ese informe, porque a raíz de ello, creo que podríamos hacer un tremendo trabajo en conjunto por el tema de prevención, que creo



que es propio del Gobierno Regional preocuparnos de la prevención y nosotros los Consejeros preocuparnos por la salud de nuestros vecinos".

La Gobernadora, dice "solamente responder algunas de las cosas que plantearon. Don Juan Valdebenito, respecto a su consulta, me acuerdo de que el tema Casa Noé lo vimos cuando yo era Consejera Regional. Quiero comentarles que hay temas que no podemos hacer por Glosa presupuestaria, como el tema del libro y el de Casa Noé".

"Muchos de ustedes son Consejeros de antes de que yo fuera Consejera, sé que a nosotros nos gustaría resolver todos los problemas de la ciudadanía, pero creo que debiéramos tratar de no generar expectativas. El tema de Casa Noé entiendo que la Jefa de División quedó de responder por escrito, pese a que ya tanto al equipo de Casa Noé como al señor del libro le han explicado en más de dos ocasiones por qué no se puede financiar su iniciativa".

"Si es necesario se lo vamos a explicar por escrito, la Glosa presupuestaria no lo permite, las cosas han ido cambiando respecto de algunas determinaciones que se han tomado desde la Dirección de Presupuesto y desde Ministerio de Hacienda. Voy a pedir que se le pueda informar a los Consejeros qué cosas han cambiado y qué nos permite financiar la glosa, porque entiendo que para ustedes es difícil decirle a la gente que no, pero también es bueno contarles el rol del Gobierno Regional y de los Consejos y qué se puede financiar y qué no".

"Les vamos a responder por escrito, después de que ya los hemos atendido en más de tres oportunidades".

Don Juan Valdebenito, añade "comprendo y entiendo lo que me manifiesta, a veces por desconocimiento, o por poner más pasión que razón, recordará que realizamos comisiones ampliadas en Casa Noé y probablemente fuimos a crear falsas expectativas. Lo importante es lo que usted está planteando, cuando ayer se habló en Comisión, la Jefa de División lo dijo claro, pero tampoco dejó completamente cerrada ante una consulta que realizó el Consejero Bordachar, porque le explica que



se presentó un proyecto por intermedio de la Municipalidad de Linares, que a lo mejor era factible".

"Cuando se habla del brazo armado que es nuestra Corporación, que se crea justamente para cosas que no puede hacer el Gobierno Regional. Entiendo que nadie se puede negar a aportar una cantidad a la labor que realiza la Casa Noé, la entiendo perfectamente Gobernadora".

"Quisiera ver si es posible comenzar las conversaciones para ver la fórmula de fomentar un tren regional, que pueda recorrer desde Teno a Parral, que creo que es una buena idea para lo que estamos viviendo".

La Gobernadora, responde "estamos esperando que se incorporen las nuevas autoridades de EFE, porque cuando yo asumí tuve conversaciones con las autoridades anteriores, porque hay un estudio que nosotros financiamos del metrotren y ahora necesitamos los resultados".

Don Juan Valdebenito, añade "es un proyecto ambicioso y usted Gobernadora puede tomar esa bandera, yo creo que los veinte vamos a ir detrás apoyando".

"La vi en los medios con respecto al accidente que ocurrió en Río Claro, que podríamos por ahí buscar una solución. Me gustaría que usted tomara esa bandera que están tomando otros actores y comenzar a ponerle fuerza mediáticamente a este sueño de la Región del Maule".

La Gobernadora, prosigue "la otra respuesta que quería dar, es respecto a las cuentas públicas. Efectivamente no puede participar de tantas cuentas públicas como hubiese querido, pero en las que participé debo decir que son muy pocos los alcaldes que reconocen los aportes del Gobierno Regional. Entiendo que Pencahue, Licantén, Sagrada Familia, Talca, entre otras; pero debo señalar que hay algunas comunas pequeñas que ni nos mencionaron".



"Quiero decirles que en las que yo presencié se los dije ahí mismo a los Alcaldes, hay testigos que cuando no nos nombraron se los hice presente inmediatamente".

Don George Bordachar, indica "solo referirme a Casa Noé, que lo trabajamos hace algún tiempo con el Consejero Hermosilla y el anterior Intendente don Juan Eduardo Prieto, que existía la voluntad. Usted tiene razón en el tema de la glosa, este señor necesita la plata para pagar y hay que modificar el proyecto, porque había una fórmula nueva que se podía buscar un apoyo que le serviría para solventar gastos".

"No cerremos esa puerta Gobernadora, se lo pido porque ayer la Jefa de División dijo que había que ver cómo se presentaba el proyecto. Creo que usted tiene la voluntad".

"En todas las municipalidades que me tocó participar se habló de los fondos que entregaba el Gobierno Regional, no tengo la misma visión del Consejero Ojeda, porque en todas las que participé estaban agradecidos".

ACUERDOS:

- 1) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA LA INCORPORACION EN LA TABLA, DE UN NUEVO PUNTO QUE ES LA SOLICITUD DE APROBAR LA DESIGNACION DE DOS PERSONAS PARA QUE PUEDAN SER PARTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO, LEY Nº 20.500, CONTENIDO EN EL OF. ORD. Nº 1183.
- 2) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 783, DE FECHA 19.04.2022.
- 3) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACION Nº 2 DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL 2022 Y LOS MARCOS PRESUPUESTARIOS QUE LO COMPONEN, APROBADA EN SESION ORDINARIA Nº 782, DE FECHA 05.04.2022 Y APRUEBA NUEVA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Nº 2 DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL 2022, LOS MARCOS PRESUPUESTARIOS QUE LO COMPONEN Y LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS REQUERIDAS, TODO LO ANTERIOR PRESENTADO POR MEDIO DEL OFICIO ORD. Nº 1138, DE FECHA 29.04.2022 Y EL DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 4) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE PROGRAMAS GLOSA 5.1. (INICIATIVAS QUE SE INCORPORAN AL MARCO PRESUPUESTARIO VIGENTE) SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. TODO ELLO BASADO EN EL CONTENIDO DEL OFICIO Nº 1139, DE FECHA 29.04.2022.



- 5) POR 19 VOTOS A FAVOR, Y DOS INHABILIDADES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA RECTIFICACIÓN DEL PROYECTO CÓDIGO BIP 30.243.873-0, QUE FUE APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 783, DE FECHA 19.04.2022, POR LA SUMA DE M\$ 364.726, EN EL QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE OMITIÓ EL TÉRMINO "CAMINO" EN EL NOMBRE DE LA INICIATIVA, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:
DICE : "MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD SECTOR ZAPALLAR, CURICO"
DEBE DECIR: "MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD SECTOR CAMINO A ZAPALLAR, CURICO".
- 6) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "CONSERVACION DE VIAS URBANAS, SECTOR SUR ORIENTE, COMUNA DE TALCA" CÓDIGO BIP 40.018.835-0, POR LA SUMA DE M\$ 557.768, MONTO QUE CONSIDERA LA APROBACIÓN INICIAL DE M\$ 438.335 Y UN AUMENTO DE RECURSOS POR M\$ 119.433 (QUE CORRESPONDEN A LA SUMA DE M\$ 556.738 DE OBRAS CIVILES Y M\$ 1.030 DE GASTOS ADMINISTRATIVOS). ASIMISMO SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA.
- 7) POR 13 VOTOS A FAVOR Y 09 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE LA SOLICITUD DE APROBAR EL INSTRUCTIVO DE POSTULACION ESPECIAL FRIL, QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1157.
- 8) POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL QUE BENEFICIA A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, POR EL PLAZO DE CINCO AÑOS. TODO LO ANTERIOR, BASADO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA GOBERNADORA POR MEDIO DEL OFICIO N° 1124, DE FECHA 28.04.2022.
- 9) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA RECTIFICAR LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO QUE YA CUENTA CON LA OPINIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO, QUE CONSISTE EN CAMBIAR LA SUPERFICIE MODIFICÁNDOLA PARA QUE COINCIDA CON LO DESCRITO EN EL TÍTULO DE TERRENO Y QUE ADEMÁS SEÑALE EL NOMBRE DE LA PROPIEDAD EN SU INSCRIPCIÓN COMO RESTO DEL PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE LONTUÉ, CUYO BENEFICIARIO ES LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA. Y EL PLAZO ES POR CINCO AÑOS. EL DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 10) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE, POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
- 11) POR 15 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIÓN Y 04 RECHAZOS, TAL COMO SE CONSIGNA EN EL ACTA, Y DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL CONSEJO ACORDÓ AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS SIGUIENTES COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE FUERON INVITADOS Y QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 12) POR 14 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DESIGNACIÓN DE LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA INCORPORARSE AL CONSEJERO REGIONAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO, LEY N° 20.500:
SRA MARIELA VASQUEZ RODRIGUEZ Y SRA. MARGARITA DEL PILAR VILLARROEL CAMPOS, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. TODO ELLO BASADO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA GOBERNADORA REGIONAL, MEDIANTE EL OF. ORD. N° 1183, DE FECHA 03.05.2022.



Siendo las 18:55 horas y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, la Gobernadora pone fin a la presente Sesión.



Juan Paulo Soto Garcés
JUAN PAULO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO

CBC/JPSG/pom/nbb.-



Cristina Bravo Castro
CRISTINA BRAVO CASTRO
GOBERNADORA REGIONAL